

Gonzalez sc.

ELOGIO
DEL EXC.MO É IL.MO SEÑOR
DON AGUSTIN DE LEZOS
Y PALOMEQUES

CABALLERO PRELADO GRAN CRUZ

DE LA REAL DISTINGUIDA ORDEN

DE CARLOS III.

ARZOBISPO DE ZARAGOZA,

SÓCIO DE NUMERO
DE LA REAL SOCIEDAD ARAGONESA

DE AMIGOS DEL PAIS.

LEÍDO EN LA MISMA SOCIEDAD EN SU JUNTA GENERAL

CELEBRADA EN 7 DE OCTUBRE DE 1796,

POR SU SÓCIO DE NUMERO

EL D.R DON JOSEF SOBREVÍA

Canónigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Zaragoza, y Rector del Real Seminario Conciliar de S. Valero, y S. Braulio de la expresada Ciudad.

CON LICENCIA: En la Oficina de Mariano Miedes.

Nihil honestius, magnificentiusque, quam pecuniam contemnere, si non habeas: si habeas ad beneficentiam, liberalitatemque conferre. Cic. de Officiis Lib. 1. cap. 20.

HEROTOR HEROTOR

The Color and Colors and Est

THE CONTRACTOR AND STREET OF THE CONTRACTOR

COST BUILDING THE STATE ACAMBINETS.

OMENIUM ECT OFOR THE HOSE

while the area one to treathlogory to his arma's only and an order

tin'i amanima'i Andi Isb totash e middin

edition de S. Lalero, p.S. Brendio

"我们是我们的一起在我们的一起在我们一起在我们一起在我们一起的我们是是我们

Com mentanti Ha Oficina de Paniano Persona

THE RESERVE OF THE PARTICLE AT MICH. THE VIEW

Parlino cionolla le regmor da angr. sollo ron 1886

ent de acques estimant est estre un lucide.



UNQUE las acciones del Heroe, que intento alabar sean tan gloriosas, y esclarecidas, que dificilmente puedan borrarse de la memoria de los hombres, ni dexar de llegar su noticia à la posteridad mas remota:

aunque la Sociedad Aragonesa se halle bien persuadida de que la fama postuma de su distinguido miembro el Exc. mo é II. mo Señor D. Agustin de Lezo, Y PALOMEQUE no se extenderá, ni durará menos, porque la falte el apoyo de sus monumentos; con todo contravendria á una obligacion la mas sagrada, si honrando la memoria de otros miembros, que la ilustraron, y enoblecieron consagrandoles sus merecidos elogios, no se apresurára desde luego á dár un público testimonio del alto aprecio, que la merecia este Insigne, y singular Varon. Bien sabe este Cuerpo ilustre, y sábio, que los Panegiristas del Señor Lezo son tantos, quantos eran los que le conocian; que su mérito heróico, y extraordinario siendo la admiracion de los que viven, lo será igualmente de los que nos succederán; que lo que de él se habla hoy, se hablará tambien en las edades futuras; porque los Padres lo contarán á los hijos, y pasando su noticia de generacion en generacion, correrá por este medio la celebridad de su nombre, haciendose de cada dia mas glorioso, é inmortal: mas estos titulos no los admite como legitimos para dispensarse de la ley de gratitud á su Sócio; y

pasar por ellos, para no romper el silencio en un tiempo, en que todas las lenguas se ocupan en alabar las virtudes de este grande hombre, sería acaso dár ocasion á que se dudase, si la Sociedad, ó las

conocia, ó las apreciaba.

Pero nó, miembros nobles, y esclarecidos: nadie puede pensar tal de vosotros sin injuria. Vososotros os gloriais de haber tenido por vuestro Sócio al Señor Lezo: vosotros visteis, y experimentasteis en él la mayor aplicacion, y el mas cabal desempeño de los obgetos de vuestro patriótico instituto: todos reconociais su mérito, todos lo apreciabais: y su muerte si bien ha causado un quebranto, y dolor general entre todos los que le conocian, para vosotros ha sido una pérdida irreparable. Desde que Lezo dexó de vivir, hieren de continuo nuestros oídos acompañadas de llantos, y sollozos las tristes, tiernas, y dolorosas voces del afligido pueblo, con que expresa haber perdido en él, la Religion un fiel Ministro: un Principe esclarecido la Iglesia: el Sacerdocio un dignisimo Prelado: un zeloso Pastór la grei de Zaragoza: la viuda, el huerfano, y el infeliz un Padre de entrañas las mas amorosas y compasivas. Nosotros penetrados de igual dolor manifestamos tambien los mismos sentimientos; y añadímos, que con la vida de nuestro Sócio ha faltado á los hombres el mayor amigo, y á la Patria el mas benéfico Ciudadano.

Con efecto, S. res, el grande espíritu de Lezo al paso, que empleaba con la mayor fidelidad, y exactitud los talentos, de que la Divina providencia le habia dotado á favor de la salud espiritual de sus

ovejas, y en desempeño de su ministerio Episcopal, no olvidaba ni por un momento solo las estrechas obligaciones, que le habia impuesto la naturaleza y estado social de ayudar, y ser útil á sus semejantes, y de contribuir por todos los medios compatibles con su estado á promover la felicidad tanto pública, como particular de sus Conciudadanos. El continuado exemplo, que en esta parte nos ofrecen las acciones de su vida, y señaladamente aquellas, que le habemos visto executar desde el dia de su entrada en esta Capital hasta el de su salida de este Mundo, es bastante para desengañar á los muchos preocupados, que gradúan de un crimen de profanacion de los sagrados ministerios, atender los que se hallan consagrados á ellos, á los obgetos de la felicidad temporal de los hombres. ¿El que se consagra á Dios deja por ventura de ser hombre? ¿Se desnuda acaso de aquellas obligaciones, que como tal ha contrahido con sus semejantes? ¿No es al mismo tiempo uno de los miembros, que forman, y constituyen la Sociedad Civil, en cuyo bien debe interesarse, puesto que son tantas, y tan grandes las utilidades, que participa de ella?

El exemplo, vuelvo á decir, del Señor Lezo debe bastar para condenar el error de los que piensen de otro modo: y las ilustres acciones, con que señaló su amor, y zelo por la felicidad temporal de la Patria, y sus Conciudadanos, quisiera yo fuesen un poderoso estímulo á los indolentes para su imitacion. Si esto consiguiera, no me arrepentiria ciertamente de haber aceptado el honroso encargo con que me habeis distinguido, de formar su Elogio

B

con el que si bien confieso, que será sumamente dificil, por no decir imposible, satisfacer á vuestros justos deseos, de que quede el Heroe cumplidamente alabado; pero à mi me resultará la satisfaccion de haber empleado el escaso caudal de mis limitados talentos en honrar la memoria de un muerto. que quando vivia, tambien me honró á mí, mas por un esecto de su bondad, que porque yo lo mereciese. Como quiera que sea, constituido, y empeñado ya en esta gustosa necesidad de haberle de alabar, para que la materia del Elogio no desdiga en todo ni de la condicion del sugeto (cuyo mérito tengo por superior á todo encarecimiento) ni de la dignidad del lugar donde hablo, ni de la sabiduría de los que me escuchan; yo os presentaré en el Señor Lezo un hombre, que mereció bien de la Patria, y de sus Conciudadanos por los continuos y extremados rasgos de beneficencia, con que siempre estuvo atento á procurar, y promover sus intereses.

Si yo quisiera tomar el empeño de hacer patentes los imponderables bienes y ventajas, que logra el hombre en la sociedad civil, y la estrecha obligacion que tiene de observar fielmente todas, y cada una de sus leyes, como que son el camino, por donde se ha de conducir al término de la felicidad, que la misma le propone; acaso ni se juzgaria oportuno al asunto, que voy à tratar este trabajo; ni las sábias personas con quien hablo, adquiririan mas luces de las que tienen en la materia. El hombre por su naturaleza animal sociable ha de vivir con los demás hombres; y si bien hay una ley eterna y general, que le dicta, que lejos de dañar, debe

be hacer todo el bien que pueda á sus semejantes; pero esta ley le estrecha mas con aquellos, que constituyen, y forman consigo un mismo cuerpo moral, ó sociedad civíl. Para portarse el hombre y conducirse como debe con respeto à esta sociedad, y desempeñar fielmente lo mismo, que su razon le dicta, no hará bastante con observar las leyes, sino se adelanta todavía à cosas y empresas, que le son posibles, y á que no lo executa el establecimiento de una ley particular. El patriotismo de los buenos Ciudadanos se declara de varios modos, y todos vienen á reducirse á un punto céntrico, y es que cada qual ayude, sirva, y sea útil á su Patria promoviendo en quanto le sea posible su felicidad, y la de sus Conciudadanos por los medios análogos à su estado, condicion, y facultades. Unos la sirven en tiempo de guerra, emprendiendo, y acabando empresas y hazañas las mas gloriosas, sacrificando si es menester sus mismas vidas para defenderla del impetu, y furor de sus enemigos. Otros en el tiempo de paz, empleando sus luces y talentos en inventar, y promover proyectos útiles, que proporcionando honesta ocupacion á los Ciudadanos, hagan suaves y llevaderos sus trabajos por las riquezas y abundancia que les producen. Estos, desvelandose en el desempeño del gobierno, que se les ha confiado, siendo unos fieles zeladores y depositarios de la ley, y haciendo que ni los delictos de los facinerosos queden impunes, ni el mérito y virtud de los buenos Ciudadanos sin el debido premio y recompensa. Aquellos en fin, haciendola participante de los caudales, que les sobran, para

que se inviertan en obgetos útiles y ventajosos á la misma, siempre que su necesidad, y utilidad se atraviesan de por medio. Este ultimo camino fue por donde corrió el agigantado patriotismo del Señor Lezo: camino tanto mas glorioso, quanto menos practicado; mas para Lezo el mas propio, como que su nacimiento, disposicion natural de su corazon, y la educacion que tuvó le obligaban á conducirse por él, hasta llegar al término de la verdadera gloria. No me será muy dificil probar esta verdad, ni á vosotros quedar plenamente convencidos de ella. Estadme atentos.

No dexan de contar los hombres entre sus timbres, y blasones haber tenido la felicidad de caberles una patria ilustre, y unos Progenitores nobles, y distinguidos. De uno y otro pudo blasonar Lezo, á no haber pensado tan bien, que en su opinion, lo que ilustra, y enoblece al hombre, no son las cosas, que no están en su mano, sino la gloria que le resulta de sus propios merecimientos. Y aunque por su moderacion y modestia nunca hablaba, y mucho menos encarecia los suyos, ellos fueron tales, que bastarian á dár el mayor lustre á su Patria y ascendientes, aun quando aquella y estos hubieran sido obscuros. Nació en 28 de Agosto de 1724. Fue el lugar de su nacimiento la Ciudad de Lima Capital del Reyno del Perú, y el de su origen el Pasage de San Sebastian en la Provincia de Guipuzcoa. Y si fueron siete las Ciudades, que se disputaron la gloria del nacimiento del Grande Homero, no consentirán estos dos pueblos, en que se les despoje de la que justamente se atribuyen en

contar por suyo al gran Lezo. Sus Padres fueron los Excelentisimos Señores Don Francisco de Lezo, y Doña Maria Prudencia Palomeque y Zuazo. Si vo no me hubiera propuesto limitar el Elogio del Heroe á sus propios merecimientos, podria aqui hablar largamente de los importantes servicios, que hicieron á la Nacion, y á nuestros Soberanos su Padre, y su Tio el Excelentisimo Señor Don Blas de Lezo en los distinguidos grados y empleos, que obtuvieron en la Milicia, y señaladamente mientras fueron aquel Virrey de Lima, y este General de la Armada. Y por lo que toca á los de Don Blas tal vez aparecería alguno (1) no menos ilustre y esclarecido, que los que á favor de su Patria concluyeron entre los Griegos Milciades, Temistocles, y Aristides, y entre los Romanos los Camilos, los Fabios, y Scipiones. Pero lo que no puedo pasar en silencio despues de haber registrado los fastos de su casa y familia, es que habiendo debido à la naturaleza unos Progenitores tan nobles y distinguidos; parece que la misma anticipadamente presagió lo elevado y noble de su espíritu, y por ello quiso que lo ilustre de su sangre se pusiera de acuerdo con lo esclarecido de sus virtudes.

Se hallaba todavía en la tierna edad, quando de Lima fué trasladado á su Solar del Pasage. Alli al lado de sus Abuelos, y de su Tio Don Blas recibió los primeros y mas sólidos principios de educacion. No pudo ser la que tuvo nuestro Lezo, ni mas noble, ni mas Christiana. A las seguras reglas y sanos documentos que le inspiraban, echaban el sello con el exemplo, que es la mejor leccion que puede dar-

C

se á los jovenes, cuya edad es mas apta para imitar, que para meditar. Repetianle frequentemente. que pues habia nacido noble, nobles habian de ser sus procedimientos: que el ser estos tales consistiria en dirigirlos por la senda de la virtud; y como trataban de cimentarlo bien en ella, al paso que le hacian las mas vivas y expresivas pinturas de su hermosura y gracias, no se descuidaban en ponerle delante de los ojos las imagenes feas y horrorosas del vicio, para que enamorado su corazon de aquella, concibiese á este el mayor odio. Descendiendo de los principios generales á las maximas particulares que se deducen de ellos, hacianle presentes muchas veces las obligaciones, que tenia para con Dios, consigo mismo, y los demás hombres; y reduciendo todas las reglas, de que se valian para formarle el corazon á una tan segura, como sencilla maxîma, le decian: á Dios se ha de dar lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar: que era como si le dixesen; entonces podrás estár seguro de que sigues el verdadero camino de la virtud, si te portas como buen Christiano, y buen ciudadano. Porque siendo el mismo Dios quien nos ha trahido al mundo con las relaciones que decimos al Príncipe que nos gobierna, á la Patria que nos ha recibido, y mantiene en su seno, y á los demás hombres en cuya sociedad vivímos; podrás estár seguro de que desempeñando los debéres que nacen de estas relaciones, servirás y agradarás á Dios, que es á quien debes reconocer por autor de ellas. A la exâctitud en el fiel cumplimiento de las precisas indispensables obligaciones, que tienes contrahitrahidas con Dios y la sociedad, deberás añadir el eficáz deseo de hacerte útil á la Patria y á tus semejantes, como que no has nacido para tí solo: y entonces podrás lisongearte de haberlo conseguido, quando hallandote en proporcion apliques á este efecto con generosidad los medios, que la Divina providencia hubiese puesto en tus manos.

¡Qué lecciones tan bellas las que se daban á nuestro Joven Lezo! ¡Qué conformes à la filosofia del Evangelio, y á la que profesa una recta razon! Y aunque ellas por sí solas hubieran podido bastar á formarle tal qual le habemos conocido, corroboradas empero con el exemplo y práctica de los que se las daban, y recayendo al mismo tiempo en un corazon naturalmente dispuesto á recibirlas, no podian dejar de producir á su tiempo los mas preciosos y sazonados frutos. Asi fué, y por lo mismo no es de admirar, que este arbolito tierno pudiera trasplantarse á qualquiera parte sin temor de que por la mudanza del terreno quedára expuesto á malograrse. Se vieron en esta necesidad los suyos; pues no oponiendose, sino antes bien fomentando la inclinacion, que manifestaba de emprender la carrera de las Letras, lo hubieron de embiar á la Ciudad de Pamplona. Trasladado á esta Capital del Reyno de Navarra, como que con la inclinacion á los estudios juntaba unos vivos deseos de abrazar el estado Eclesiástico, concluida la Filosofia se aplicó al estudio de la Sagrada Teología en el Convento de Santiago de PP. Dominicos y Universidad que entonces era del mencionado Reyno. Para perfeccionarse en esta ultima facultad, y recibir en

ella los Grados de Licenciado y Doctor, pasó despues á la célebre Universidad de Salamanca.

Debiendo mi Oracion apresurar el paso hasta encontrar á Lezo colocado yá en el Teatro, en que la grandeza de su alma pudo hacer ostension de sus virtudes, y señaladamente de la beneficencia que era la que le caracterizaba; no es justo se detenga en el camino, y se divierta á referiros por menor su aplicacion á los estudios, los progresos que hizo en ellos, y en suma como vivió, y se portó en el tiempo de su carrera literaria. Una sola cosa diré, y es que siendo la mocedad la piedra de toque de la sólida y verdadera virtud; y que pudiendo hacer cuenta el que es virtuoso de joven de haber ganado una executoria contra el vicio para toda la vida; los que conocieron, y trataron al Joven Lezo en el tiempo de sus estudios no pudieron menos de considerarle acreedor à esta superior alabanza.

Siendo esto asi, no debeis admirar, que considerando al Joven Lezo en el lance critico de haberse de resolver á elegir estado, os diga, que quien se habia hecho superior á las pasiones en la edad mas florida, y habia acreditado constantemente con su conducta recogida y arreglada su verdadera vocacion á la Milicia Clerical, bien podia ahora sin dudar, ni detenerse alistarse en ella, sin recelo de que su resolucion pudiera ser tachada, ó de temeraria, ó de presuntuosa. Con todo no lo hace asi, pues penetrado de la alteza y sublimidad del Sacerdocio á que aspira, se cree indispensablemente obligado á sujetar muy de intento este punto á

un nuevo, y detenido exâmen. Asi que consultandolo con Dios, le pide en la oracion con las mas humildes, y fervorosas instancias le ilustre, y le ilumine; valese al mismo tiempo del consejo de varones doctos y virtuosos, á quienes descubre sus mas interiores pensamientos; y si á Lezo, queriendose asegurar por estos medios, agrada siempre mas el estado, á que desde que tuvo uso de razon se sintió vivamente inclinado, sus Consultores que descubren en él una intencion pura, una sólida virtud y un gran fondo de piedad, no podian menos de dár espuelas á unos deseos, que ya espontaneamente corrian ¡O Iglesia Santa! Lezo por la imposicion de las manos vá á escribirse en el catálogo de tus Ministros: bien puedes darte el parabien, pues lejos de deshonrarte, él sostendrá con dignidad el grave peso del Sacerdocio, y sabrá ser un fiel dispensero de los Misterios de Dios! ¡O Patria, ó Conciudadanos de Lezo, no temais, que las nuevas obligaciones, que vá á contraher en este estado le hagan olvidar las que tiene contrahidas con vosotros! No encontrará entre los privilegios de su inmunidad el no deberos ser útil, y aplicarse á promover vuestros intereses por todos los medios y caminos que le sean posibles. Lezo tiene una alma generosa, un corazon naturalmente benéfico, y haciendose Sacerdote, el peculio Clerical, que quando presta para mas de lo que pide la decente manutencion del Ministro, lleva anexa la carga de la distribucion entre los que lo necesitan, se empleará en remediar vuestras necesidades, y en promover vuestros intereses.

Or-

Ordenóse el Joven Lezo: y en verdad que para no defraudar á su corazon inflamado en el amor de la Patria y de sus semejantes, y siempre propenso á acreditarlo por medio de la liberalidad y beneficencia, no podia haber escogido estado mas á proposito. Y aunque es cierto, que de las personas que se consagran á Dios, entrando en el estado Clerical, el mayor número hará bastante si en sus rentas logra los recursos necesarios para su decente manutencion, sin poder pasar de aqui sus buenos pensamientos; pero en Lezo sucedió lo contrario, y la Providencia que le habia dado un corazon grande, benéfico y generoso, y que tenia por blanco los verdaderos intereses de la Patria y de sus semejantes, no quiso que por falta de medios quedáran ahogados sus deseos. No puede negarse, que las personas Eclesiásticas quando se hallan colocadas en aquellos oficios y Dignidades, que las suministran una renta pingue, tienen menos trabas, y se hallan mas desembarazadas para favorecer y hacer bien: yá porque se vén libres de aquellas miras, que contienen y atan las manos á las seculares constituidas en la obligacion de haber de atender á sus hijos y familia, y yá tambien porque sobre la carga que vá anexâ á los bienes Eclesiasticos de haberse de distribuir quando son sobrados á la decente manutencion, la moderacion tan propia del estado, y tan frequentemente inculcada por los Cánones sagrados pone á esta muy estrechos límites. Estas consideraciones son las que dexan sin libertad á los Eclesiasticos, que disfrutan Prebendas pingues, y obtienen Dignidades de rentas grandes,

des, para no repartir lo que les sobra en los obgetos, que se les presentan como útiles, ó necesarios: y el pueblo Christiano vive bien satisfecho de que habrá pocos, que dexen de ajustarse á la obligacion, que tienen de hacer buen uso de sus rentas. Pero tal vez sucede, que al desprendimiento que vemos en muchos, no corresponde el feliz suceso de la útil, ó conveniente inversion, por errarse los medios, que siempre deben meditarse y estudiarse mucho. Y aqui es donde el tino y acierto de Lezo nunca podrá recomendarse, y encarecerse bastante.

Su corazon ardia en deseos de contribuir á la selicidad de la Patria, y de sus semejantes. Esta felicidad verdadera queria fuese el centro á donde viniesen á parar las lineas de su liberalidad y beneficencia. Meditaba frequentemente sobre los inconvenientes y perjuicios de un indiscreto desprendimiento. Veia que era aplicable á este proposito aquella sentencia de oro de un Santo Obispo: el zelo sino lo gobierna la ciencia y discrecion, tiene mas fuerza para dañar, que para aprovechar: que el ayudar à pocos causando daño al Estado es un crimen de primer orden; y finalmente que no es beneficio, sino maleficio el bien que se hace mal, como decia un Poeta. Las Historias le ofrecian tambien exemplos de lo dañoso y perjudicial que es al Estado el no mirar como se hace el bien. Entre las leyes de los Ethiopes (2) encontraba una que establece, haberse de dar á expensas del Estado comida y bebida por tres dias en cada Ciudad á los peregrinos sean quantos sean, y vengan de donde vinieren con la pena del tanto doblado á los contraventores de la ley. ¡O que ley tan humana, y tan piadosa dirá el imprudente, que de tal modo fomenta el bien de la hospitalidad tan conforme al amor que el hombre debe profesar á sus semejantes! Lezo lo hubiera dicho igualmente, si los efectos, segun los cuenta la Historia, no le hubiesen convencido de lo contrario. Lo que sucede es, que en un Imperio tan vasto como el de Ethiopia apenas se encuentra quien quiera aplicar sus manos al trabajo. Los poblados y despoblados se hallan de continuo llenos de gentes, cuyo oficio y ocupacion no es otra, que vaguear y andar de pueblo en pueblo á disfrutar del beneficio que les dispensa la ley.

Aunque el corazon de Lezo era generoso, liberal y desprendido, y en tanto apreciaba el dinero, en quanto le servia de instrumento para poner en exercicio la virtud de la liberalidad y beneficencia; con todo aun para lo poco que pudo hacer en los primeros años de su Sacerdocio por la escaséz de sus rentas, se detenia, y meditaba mucho sobre su destino y aplicacion; al paso que en las urgencias y necesidades notorias se hallaba tan pronto á socorrerlas, que sucedió no pocas veces constituirse él mismo en necesidad, por acudir al alivio de la agena. ¡Qué disposicion esta tan admirable para poderse dedicar à promover los intereses de la Patria, y emplearse en el bien de la humanidad! Su entendimiento ilustrado con aquellas luces, que enseñan el verdadero camino por donde se ha de buscar, y llega à encontrarse el bien, no podia menos de guiar fielmente à su buena voluntad, y librarbrarla de los escollos y precipicios á que de otro modo hubiera estado expuesta. En efecto S. res, el corazon de Lezo se veia lleno y poseido de afectos los mas benéficos ácia su Patria y semejantes; y ellos mismos pedian de justicia se pusieran en sus manos facultades para invertirlas en su mayor bien y utilidad. Poco tardó en ser nombrado para la Abadía Consistorial de la Iglesia Colegial de la Villa de Cardona en el Principado de Cataluña, donde á sus habitadores todavia, despues de tantos años, les dura la memoria de las beneficencias y liberalidades, que experimentaron en su Abad. La misma se conserva tambien entre los Ciudadanos de Málaga, en cuya Iglesia obtuvo poco despues el Arcedianato de Antequera con Canongía unida; y si bien ésta Ciudad le ha estado siempre reconocida por los inumerables beneficios que la hizo, nunca ha podido hallar expresiones, ni elogios equivalentes para manisestar el que le debe, de haber aplicado su zelo, y fatigas las mas grandes, para que no se arruinase enteramente su Pósito de granos destinado al alivio de los pobres Labradores, y socorro de los niños huerfanos. Y hé aqui como en el momento, que sus destinos le dieron proporcion para manisestar su patriotismo, supo acreditarlo, segun correspondia á las superiores luces, con que se hallaba ilustrado. Porque yá dixe, y es preciso repetirlo, que sabia Lezo, que muchos bienes que se hacen, y tienen apariencia de tales, no lo son en la realidad, ó porque se hacen mal, ó porque se desatienden otros mayores.

Es cierto, que el haber sostenido el Pósito de

granos es un beneficio, que debe colocarse en la clase de los mas importantes para Málaga; pero eran otros muchos, los que de continuo recibia de su Arcediano. Sus rentas se invertian en los obgetos de necesidad, ó utilidad del pueblo, y con tanto como hacia, su generosidad y patriotismo siempre quedaban defraudados, por no poder lo que queria, y deseaba. Conocianlo asi los Ciudadanos de Málaga. Pero esto ninguno lo sabia como Lezo: porque los demás podian graduar sus benéficas intenciones por las acciones exteriores, mas él mismo por lo que sentia en su interior. ¿Cómo pues á un hombre, que tenia puesto el corazon en la Patria y sus semejantes, que veía sus necesidades, y no se le escondian sus verdaderos intereses, podian parecer bastantes los auxílios de su renta, quando aun procediendo de acuerdo todos los poderosos, y excitandose en ellos un verdadero patriotismo, es mucho lo que se echa menos, para que aquellas queden bien socorridas, y estos felizmente promovidos? ¿Qué eran los emolumentos de un Arcedianato con lo que conocia, pensaba, y deseaba el que lo obtenia?

Mas nadie infiera de aqui, que Lezo aspirase á la posesion de las Dignidades, que despues obtuvo. Es cierto, que deseaba hacer bien, y que concebia proyectos útiles y ventajosos á la Patria y á sus Conciudadanos, pero jamás le sirvieron estos de capa para encubrir su ambicion, de la que siempre como buen Eclesiástico estuvo muy distante. No ignorando lo pesado y expuesto del Obispado, y que su carga es formidable aun para hombros

bros de Angeles, estaba bien penetrado, de que el apetecerlo con qualquiera obgeto que fuese, era una presuncion, una temeridad, una arrogancia, que por sí sola califica del mas indigno al que lo desea. Con todo que este era su modo de pensar, quando llegó el caso de vacar la Silla Episcopal de Málaga, no pudo impedir, que todos los ordenes de aquella Ciudad manifestasen los mas vivos deseos de verlo sentado en ella. Mas la Providencia que le tenia destinado para que ocupase su lugar en el orden Episcopal, pero no presidiendo á la Iglesia de Málaga, á pesar de los votos de esta Ciudad, dispuso fuese promovido, y dado por Obispo á la Iglesia de Pamplona (3). La virtud singular y esclarecidas prendas, de que se hallaba adornado Lezo, y que le grangeaban el mas alto aprecio de quantos le conocian, llegaron á hacerse notorias al Piadoso Monarca, que entonces nos governaba. Carlos III., cuya piedad, y religion harán eterna su memoria, no menos que el paternal afecto, con que siempre se interesó en el bien de sus caros vasallos, atendiendo á un mismo tiempo al honor de la Iglesia y á la felicidad de los pueblos, quiso colocar en la Cátedra Episcopal de Pamplona á un hombre capáz de desempeñar á toda su satisfaccion estos dos importantes obgetos. ¡O Gran Monarca, aunque tu conciencia pura y delicada se estremezca, quando se trata de nombrar á un Príncipe de la Iglesia; aunque sea este para tí uno de los asuntos mas arduos, y de mayor consequencia; bien puedes quedar satisfecho del acierto en la eleccion, que acabas de hacer! ¡O tu Iglesia de Pamplona,

plona y pueblos que constituís su Diócesi, bien podeis apresuraros á trocar las vestiduras de llanto y viudéz, que os hizo tomar la muerte de vuestro digno Prelado Irigoyen, por las de gala con que debeis adornaros para recibir al nuevo Esposo Lezo que se os ha dado! Este es bastante para aliviar la pena y afliccion, que os causó la pérdida del primero. Si la caridad, zelo y fatigas Apostólicas, que admirabais en él, os daban motivo para gloriaros, de que teniais el mejor Pastor, nada de esto echareis menos en el que le sucede; y sobre esta seguridad, podeis contar con la de que en la persona del nuevo Prelado tendreis un verdadero amante de la Patria, un grande amigo de los hombres, cuyo benéfico corazon se aplicará muy presto á procuraros todas las felicidades.

No bien se habia sentado en su Silla, quando los intereses de la Monarquía, y los del Reyno de Navarra le pusieron la ocasion en la mano de manifestar su patriotismo, y la parte que tomaba en ellos. Hallabase empeñada la España en la guerra con los Ingleses por el tiempo, que Lezo arribó á Pamplona. Las urgencias y honor de la Corona no podian en tan críticas circunstancias dispensarse de los auxílios de los Navarros. Convocanse Cortes à Pamplona á tenor de los privilegios de aquel Reyno, para deliberar sobre este y otros no menos importantes puntos. Lezo entra á presidirlas. En el exâmen, y discusion de las proposiciones trabaja como el que mas: si los Vocales disputan, y no convienen en un modo de pensar; Lezo sabe templar los ánimos acalorados con el ardor

ardor de la disputa, allanar las dificultades que se encuentran por una y otra parte, y que al fin quede resuelto de unánime consentimiento lo conveniente al bien de la Monarquía, y al interés y decóro del Reyno de Navarra. Concluídas las Cortes, cuya Presidencia ocupó á Lezo desde el Junio del año de 80 hasta el Abril de 81, acompañado de todo el Congreso pasó á poner en manos del Virey el Exc. mo Señor Don Manuel de Azlor el donativo de 3000 pesos para las urgencias de la guerra. ¡Qué satisfaccion para Lezo haber sabido conciliar los ánimos de los Estados juntos en Cortes de tal modo, que habiendose tratado en ellas puntos los mas escabrosos y delicados, en ninguna de las Sesiones se alterase substancialmente la paz y buena harmonía, sin cuyo requisito, por arduos y de consequencia que sean los asuntos que se tratan, no es de esperar, que venza la razon, sino al contrario que ésta sucumba á la pasion; Qué dia tan feliz para Lezo aquel en que vió concluidas las Cortes con un término tan decoroso al Reyno de Navarra, y tan interesante á toda la Nacion, como fué hacer efectiva la cantidad de 3000 pesos de donativo, para la causa pública de la guerra! Es en vano el detenerme en ponderar de quanto gozo rebosaría aquel corazon naturalmente benéfico, é interesado en el bien de la Nacion con un rasgo patriotico en que tanta parte habia tenido. Ello es cierto, que sola la naturaleza del asunto, que no podia ser mas análogo á su patriotismo, y el verlo tan felizmente concluido debia servirle de la mayor satisfaccion: pero esta no pudo dexar de recibir

XXII.

cibir algunos grados de aumento, quando de orden del Rey, y por sus Ministros de Estado se le hizo saber, que quanto habia hecho y trabajado en las Cortes, que el resultado de estas tan importante al Real servicio, bien de la Nacion, y tan conforme á la generosidad y lealtad del Reyno de Navarra, habia sido del Real agrado, y que en todo no dexaba de reconocer S. M. haber tenido mucha parte el Presidente Lezo.

Córto fué el tiempo de su mansion en la Silla de Pamplona; pero fué bastante para llenar aquella Ciudad y pueblos, que constituyen su Diócesis de beneficios. Solos quatro años pudieron contar de esta Epoca feliz; mas equivalen á un prolixo espacio de tiempo. En ellos erigió el Seminario de correccion baxo la invocacion de San Agustin, con ochenta y quatro quartos muy cómodos y oficinas correspondientes, que sirve tambien para los exercicios espirituales de los que se han de ordenar. Perfeccionó el Conciliar, fixando el arreglo y contribucion del uno por ciento sobre las rentas decimales, y dandole sábias y piadosas Constituciones que merecieron la aprobacion del Soberano, y son las mismas que hoy rigen y gobiernan. Dotó ocho Cátedras en este mismo Seminario con salarios muy competentes, para atraher á los hombres de mérito á su obtencion en beneficio de la juventud que alli se educa, y un dia se ha de consagrar á los ministerios de la Iglesia. Visitó casi toda aquella vasta Diocesis, y al paso que desempeñaba con el mayor zelo y caridad los objetos espirituales de la Visita, subministraba tambien á los pueblos los consuelos temporales que podia, y ellos

XXIII.

necesitaban; sembrando y derramando por todos ellos sus liberalidades, y dexando por todas partes impresas las huellas de su beneficencia. Al experimentar aquellos pueblos tanto bien, se congratulan de tener un Obispo tan digno, dán repetidas gracias al Cielo por haberseles enviado, dirigen sus votos al Todopoderoso, para que con una completa salud prolongue los años de su vida; y quantas veces logran la dicha de recrear su vista con lo agradable y atractivo de su noble y hermosa presencia, prorumpen en estas y semejantes expresiones., Tu eres " nuestro Prelado y nuestro bienhechor: si vives tu, " vivirémos nosotros: baxo tu sombra y proteccion " serémos felices, nada temerémos, porque eres nues-" tro Padre, nuestro amigo, nuestro consuelo, y , tu corazon está en todos nosotros. Las dos Sociedades Vascongada y de Tudela, viendo un patriotismo tan singular y extraordinario, un hombre tan liberal y benéfico, y que tan utilmente se empleaba en procurar por éste y otros caminos la felicidad tanto pública, como particular de los hombres, quieren dár un público testimonio del aprecio que las merecia: y asi le despachan las patentes de Sócio de mérito, teniendo á grande honor verlo escrito en el Catálogo de sus individuos.

Con estas tan justas, como expresivas demostraciones daban á entender los dos Ilustres Cuerpos patrióticos, que acabo de nombrar, y todos los pueblos de la Diocesis de Pamplona el alto concepto que tenian del Obispo Lezo, y lo que este era para ellos. Mirabanle no precisamente como á un bienhechor suyo, sino como á un hombre todo ocupado en pro-

curarles los mayores aumentos y felicidades: y admirando en él una actividad en nada inferior á sus grandes deseos, no eran pocos los bienes que se prometian, á no faltarles el que se les podia proporcionar. Pero un astro de tanta luz y de tan benéficas influencias, no era razon que estuviera fixo, sino que fuera á brillar, y á comunicarlas á otro Emisferio. Una nube que despedia de sí lluvia tan copiosa de beneficios, debia ir á fertilizar otros terrenos. Asi lo dispuso la Providencia: pues habiendo vacado la Silla Archiepiscopal de Zaragoza, al Piadoso Monarca Carlos III. ninguno pareció mas digno de que la ocupase, (4) que el Obispo Lezo. Comunicado á éste el aviso de la gracia, con que le honra la piedad del Rey, aunque sabe apreciar la memoria que debe á S. M. no dexa de turbarse su corazon, que penetrado siempre de los mas humildes sentimientos, en la reciente exâltacion encuentra un nuevo motivo para humillarse mas. Vé al mismo tiempo, que si ha de contraher un nuevo vinculo con la Iglesia de Zaragoza, ha de ser rompiendo el que le estrecha y une con la de Pamplona, donde tiene sus delicias, y á quien ama con aquel puro y tierno amor que se merece una casta Esposa; y en fin que las traslaciones de los Obispos se hallan poco favorecidas de los Sagrados Cánones. Todas estas consideraciones no solo le hacen dudar, sino que le ponen en estado de resolverse á no admitir el Arzobispado. Pero las razones y circunstancias que movieron al Monarca para no pensar en otro que en Lezo, y en las que justamente pueden, y deben hacerse lugar las traslaciones, esas mismas sirvieron de armas á sus Consul-

XXV.

sultores, y con ellas pudieron combatir, y al fin rendir su repugnancia.

¿O momento aquel en que se decide el ánimo fluctuante del gran Lezo á aceptar la Dignidad Arzobispal de Zaragoza, con que le honra la piedad de Carlos III! ¡Qué efectos y afectos tan contrarios son consiguientes á su resolucion, quando llega ésta á saberse y publicarse! Los Fieles de Pamplona, que se tenian por los mas dichosos con la posesion de un Prelado, en quien afianzaban toda su felicidad, viendo que los ha de dexar se entregan al llanto y á las lagrimas, y penetrados de los mas vivos sentimientos de dolor dicen todos á grito herido, que pierden el mejor Pastor, el bienhechor mas singular, y el Padre mas benéfico. Por el contrario Zaragoza, á quien nada se ocultaba de quanto publicaba la fama aun en los ángulos mas escondidos de la Peninsula sobre el mérito de este singular Varon, y glorias de su Pontificado en Pamplona, no habiendo podido salir hasta de ahora del abismo de llanto y afliccion, en que la habia sumergido la temprana muerte de su digno Prelado el Señor Velarde, se encuentra de repente transformada, y apresurandose á deponer las lúgubres vestiduras con que andaba cubierta por la pérdida de este ultimo, se adorna con las de fiesta y gala por el lógro del primero. Bien podeis, Fieles de Zaragoza alegraros, y celebrar la fiesta de este grande y dichoso dia. Bien podeis señalarlo, y tenerlo por uno de los mas memorables en vuestros fastos; pues si es cierto, que el mayor castigo que el Cielo puede enviar á los pueblos, es darles un Rector que los go-

G

bierne mal, y que en lugar de procurarles todos los bienes, no cuide ni se afane, sino por el aumento de los suyos propios; habiendoos dado por mano de nuestro Piadoso y Catolico Monarca un Prelado, un Arzobispo, que por vuestra felicidad sabrá sacrificar con todos sus intereses hasta su propia vida; habeis de reconocer y confesar, que mirandoos el Todopoderoso con los ojos mas propicios, parece que se ha empeñado hoy en derramar sobre vosotros pródigamente todas sus bendiciones. Mas á ti, ó noble Ciudad de Pamplona, y á vosotros pueblos, que componeis su Diocesis ¿ quièn os consolará por el bien que perdeis? Yo me aplicaria con gusto á procuraros algun alivio que templase, y mitigase en el modo posible vuestro dolor: mas no lo encuentro. Y asi llorad, entregaos al llanto y á las lagrimas, que es el unico desahogo que puede tener vuestra afliccion

Aumentóse ésta llegando hasta lo sumo en el dia y momento desventurado, en que la partida de su mejor Padre los habia de dexar huerfanos y privados de su dulce compañia para siempre. Bien quisieran, que semejante dia no hubiese amanecido, puesto que su luz se habia de convertir en tinieblas, y lo habian de equivocar con la mas obscura noche. Entonces fué quando las lágrimas, gemidos y sollozos que no pudieron ser en mayor abundancia, quedaron indicios cortos para la manifestacion del dolor grande que oprimia á aquellos sensibles corazones en tan duro y forzoso lance. Pero si en él los hijos se hallaron tan traspasados, ¿quanto no lo estaría un Padre, que tan tiernamente los

XXVII.

amaba? Vá á separarse de ellos, vé sus lagrimas, oye sus lamentos, y el que en otras ocasiones pudo servirles de alivio en sus desconsuelos, al presente se encuentra ser él toda la causa de estos, y sobre no poderlos aliviar, que él mismo necesita de consolador. Partiendose su corazon de pena, embargada la voz por el dolor de que se hallaba poseido, apenas puede articular. Con todo aunque con dificultad y trabajo, les habla de este modo. "Quitaos, hijos mios, de mi presencia, pues ni vo-, sotros para mi, ni yo para vosotros soy yá otra " cosa, que un obgeto de llanto, y de dolor. Yo " os he querido siempre bien, y vosotros me ha-, beis correspondido igualmente, como constan-, temente me lo habeis manifestado, y lo prue-, ban ahora vuestras lagrimas. Estad seguros, que " no me olvidaré jamás de que habeis sido mis , hijos. No os aflijais, ni querais tampoco aumentar mas mi afliccion con la vuestra: pues , el Cielo, que ha dispuesto mi traslacion, dis-, pondrá tambien que me suceda, y venga un "Prelado, que os sea un verdadero Padre, y en , quien halleis todos los alivios y consuelos que po-" deis apetecer." Asi habló, y se despidió de sus amados hijos los fieles de Pamplona; y aunque movido de los impulsos de su amor, y pensando encontrar algun consuelo, varias veces alzó los ojos para mirarlos, otras tantas se volvieron estos del camino temerosos de enviar al corazon una nueva afliccion y pena. Por fin se executa el golpe terrible de la separacion y partida, y llevando el que se ausentaba por compañeras las lagrimas, quedan sus hijos

XXVIII.

hijos huerfanos envueltos en ellas, poseyendoles un dolor, qual correspondia á la grandeza del bien, que en aquel momento acababan de perder.

Lezo dexa á Pamplona, y viene á Zaragoza. O dia aquel en que tal Prelado entra en esta Ciudad (5)! No quiero preguntarte, Pueblo ilustre, qual fué tu alegria y gozo en el dia que viste dentro de tus murallas al Arzobispo Lezo. Pues si con sola la vista de la aurora, que precedió á la claridad de este Sol, quando tuviste la placentera noticia, de que habia de venir á brillar en tu Orizonte, tu alegria sué tanta, que pudo desterrar en un momento todas tus pasadas tristezas; ahora que lo tienes y posees, ahora que se fixa en tu Zenith para esclarecerte, y comunicarte sus benéficas influencias ¿quánto no te alegrarás y alborozarás? Yo me figuro aquel dia dichoso, y constituyendome en medio del numeroso pueblo de todas clases, edades y condiciones, que espera con la mayor ansia á su nuevo Prelado; quando veo que éste llega, advierto en los que le esperan todas aquellas demostraciones, con que el hombre puede, y sabe manisestar el gozo y contento de su corazon. Oigo salir de las bocas de todos, como si de antemano se hubieran concertado para ello, todas las voces y expresiones, que suele dictar á los pueblos un contento general, y una pública alegria, y que se repite de continuo: "Viva nuestro Prelado: viva el "Señor Don Agustin de Lezo y Palomeque: este "es nuestro Arzobispo, y será al mismo tiempo "nuestro Padre y bienhechor. No necesitamos mas "que verle para convencernos de la mucha verdad, ,, que

XXIX.

"que incluían los prósperos y felices anuncios de "su fama. Mirad su semblante, se dicen unos á " otros: por él se asoman todas las gracias y vir-"tudes, que adornan y hermosean su grande alma. " Qué hermosura acompañada de magestad; qué " agrado sin perder nada de su gravedad; qué co-" razon nos descubre tan humano y benéfico. ¿ Qué "no podrémos esperar, qué no nos podrémos prometer"? Yo advierto mas, y es, que siguiendo la multitud al Prelado por donde quiera que vá, y dexandose oir en lo interior de las Casas, y ángulos mas escondidos del pueblo las voces y aclamaciones que se repiten, ninguno hay en él que dexe de excitarse, y que no quiera coger con los ojos algun fruto de este público regocijo. ¿No fué asi, ilustres Zaragozanos? ¿No es cierto, que este pueblo quedó todo engolfado en el mayor gozo y alegria con la entrada del Arzobispo Lezo? Si: Vosotros no olvidareis jamás las públicas extraordinarias demostraciones que hicisteis, nacidas todas del verdadero contento, que os causaba la posesion de un bien, que deseabais tanto: y si asi quisisteis darlo á entender á vuestro nuevo Prelado, tambien él lo conoció asi: y queriendoos asegurar de su correspondencia al buen recibimiento que le haciais, á las lagrimas que su corazon enternecido envió á los ojos, anadió la prenda de su palabra, con que hablando á los principales ordenes de la Ciudad, ofreció ser todo vuestro. No lo dudaba el pueblo de Zaragoza, segun la idéa que tenia formada de su nuevo Arzobispo: y tardó muy poco á experimentar, que sus obras

H

excedian en mucho á la generosidad de sus promesas.

Porque si se sentó en su Silla, no fué para dár pasto á la imaginacion con aquellas ideas, con que suele lisongearnos el amor propio, quando nos vemos elevados y rodeados de los resplandores del honor y dignidad, como hacen muchos, que se complacen y saborean con lo que son, y no debian ser: con el alto puesto que ocupan, y no debian ocupar: y mucho menos le vino al pensamiento el arreglar planes sobre la pingue renta de su Mitra para enriquecer á sus parientes, ó hacerla servir á la comodidad, ó delicias de la vida. Nó no era este el camino, que habia Lezo seguido hasta de aqui; y bien seguro de que sus pasos habian sido derechos, no podia tratar sino de adelantarse mas y mas (puesto que la nueva dignidad se lo presentaba mas anchuroso) hasta llegar al término de la verdadera gloria. Lo que empezó muy luego á pensar consigo mismo era, que el Arzobispado de Zaragoza ofrecia un campo muy dilatado al zelo mas abrasado y encendido, y que su pingue renta proporcionaba á un corazon benéfico medios para hacer bien, y promover los intereses tanto públicos, como particulares de sus Conciudadanos. A unas consideraciones tan sólidas y tan oportunas ¿qué acciones no era forzoso se siguieran? ¿Qué no podria yo decir aqui de lo que hizo su abrasado zelo en los doce años de su glorioso Pontificado á beneficio de las almas, que le estuvieron confiadas? Sobre ser esta una materia no para uno, sino para muchos discursos, yo me apartaria de mi proposito, sí quisiera detenerme en decir alguna cosa sobre ella. LenLenguas mas eloquentes (6) que la mia se emplearon en el elogio de Lezo en esta parte: y aun quando hubiese carecido de él, hablaria eternamente la Pastoral, que dirigió à sus Fieles, quando apenas se habia sentado en su Silla: hablarian todos los pueblos de la Diócesis, que lo vieron infatigable en sus Visitas: hablarian los Ministros del Orden Sacerdotal por cuya disciplina tanto se desveló: hablarian en fin todos los Fieles, por cuya salud espiritual tanto trabajó y sudó. Dexemos pues de celebrar sus virtudes Eclesiásticas y Episcopales, y cinámonos á poner de manifiesto las sociales, y mas principalmente su gran liberalidad y beneficencia, á que tanto deben los intereses de la causa pública y particular de sus Conciudadanos.

Qual fuese la disposicion del nuevo Prelado, para esperarse de él, que aplicaría toda su atencion y nativa generosidad á estos tan útiles, como importantes obgetos; lo sabian todos, y no podia ignorarlo la Real Sociedad Aragonesa. Este noble é ilustrado Cuerpo, cuyas luces solo pueden dexar de iluminar á los ciegos, y cuyos trabajosos esmeros á beneficio de la Patria solo pueden dexar de apreciar los que no saben valorar el mérito de las cosas, bien satisfecho de que el Señor Lezo queria y podia fomentar mucho sus patrióticas intenciones, se consideró obligado á ofrecerle muy luego la Patente de Sócio de Número. No fué este ofrecimiento de parte de la Sociedad una pura ceremonia de atencion: ni de parte de la persona, á quien se hacía un mero cumplimiento el aceptarlo. La Sociedad estaba altamente persuadida, de que dispensaba aquel

XXXII.

honor al mejor Ciudadano: y este lo aceptaba porque deseaba dirigirse por sus luces, para proceder siempre con acierto en el bien, que pensaba hacer. Ello es indudable, que este paso lo dió el Cuerpo Patriótico como que incluía no solo una prueba de su atencion al Prelado, sino tambien un argumento el mas eficáz de su interés por el público, y los particulares; y que el Señor Arzobispo habiendo hecho el mayor aprecio de él, ofreció generosamente no dexar defraudadas sus bien fundadas esperanzas. Como individuo de las Sociedades Vascongada y de Tudela, sabía muy bien lo útiles que son estos establecimientos: y juntandose á esto los mas ardientes deseos de promover los verdaderos intereses de la Provincia, á donde acababa de llegar; no podia menos de mirar con especial predileccion á un Cuerpo, que todo se ocupaba en procurarla las mayores ventajas, y felicidades. El aprecio que le merecía la Sociedad, asi como se daba á conocer á todos, no podia ocultarse á sus Familiares: y he aqui que en el momento que se hizo miembro de este noble Cuerpo, los mas principales, y condecorados de su Familia quisieron imitar su exemplo.

Si S.res: con tan felices auspicios se escribió el nombre del nuevo Prelado en el Catálogo de los vuestros: y era de esperar, que el zelo y patriotismo con que se habia de aplicar á desempeñar las obligaciones, que acababa de contraher como Sócio, excitaría igualmente el de sus Familiares y otros muchos para imitarle en todo. Porque esto tienen las acciones de las personas ilustres y sublimadas, que asi como si son malas corrompen á mumadas, que asi como si son malas corrompen á mumadas.

chos, asi tambien quando son buenas y virtuosas, empeñan á otros á conformarse con ellas en su modo de proceder y obrar. Reslexion ésta que debian hacer continuamente los que ocupan un alto lugar: pues exponiendolos la misma elevacion á la vista de todos, nada de quanto obran puede ocultarse; y como sean los menos los que para moverse á obrar, lleven por guia á la recta razon, es increible el poderio, que exerce en los mas el exemplo de una persona autorizada. Felices pueblos aquellos, en que los de esta clase siguen constantemente el rumbo de la virtud. Entonces ésta á su propia nativa recomendacion, que por sí sola debiera bastar para empeñar á todos en su seguimiento, añade la particular circunstancia de verse respetada de aquellos, á quienes su alta dignidad constituye acreedores á los respetos de otros. ¡Qué bienes, qué ventajas no se siguen de aqui! Por el contrario, bien puede dár voces la razon, bien pueden los justos apreciadores de las cosas ponerse de parte de ésta, que mientras el vicio domine á las personas de caracter y gerarquia, el exemplo de éstas arrastrará tal vez á la mayor parte de la multitud á que se haga partidaria de este cruel y aborrecible tirano.

Enseñados por una triste experiencia suceder esto asi, aun quando se trata de llevar á los hombres por los caminos mas regulares y trillados, no debemos maravillarnos de que quando se abre una nueva senda, para conducirlos á un término, que les ha de ser ventajoso; rehusen entrar en ella, mientras no se les pongan delante aquellos sugetos, cuya reputacion y dignidad pueda hacerles depo-

I

XXXIV.

ner todo siniestro concepto, en orden á lo que se les propone como útil, y conveniente. Siempre ha abundado mas el mundo de necios, que de sábios. Los delicados y preciosos frutos de una sábia y detenida reflexion, aun quando se presentan calificados con el testimonio de ciertas indubitables experiencias, son por lo comun despreciados de los que no trabajan por desenvolverse de las tinieblas de la ignorancia y del error; y pocas veces los encuentran buenos, los que teniendo algun gusto, no saben purgar el paladár de los resábios de la preocupacion. Lo primero es sensible, pero lo segundo es intolerable. ¿En quantos de los que se precian de cultos y sábios vémos ser causa la preocupacion, de que prefieran un mal modo de obrar al mejor modo de aprender? ¿Quántos de estos no conteniendose dentro de los límites de una perjudicial indolencia (que sería ciertamente menos malo) pasan adelante, y se valen de todas las máquinas, que les sugiere el desconcierto de su razon para desacreditar los pensamientos mas fundados, y cuya execucion cedería en la mayor utilidad de la Patria, y de los Conciudadanos? Hombres insensatos, si no haceis bien, dexad que lo hagan otros. Si os afrentais, de que entendimientos mas ilustrados comuniquen y esparzan luces, de que carecen los vuestros; entended que nada recomienda, ni califica mas la sabiduría de un hombre, que el querer aprender, y confesar la ignorancia, que padece en muchas cosas. Aquellos que por su conocido mérito se hallan colocados en la clase de sábios, perderían el lugar, que dignamente ocupan, si se diesen por

XXXV.

vencidos en sus empresas, quando se les oponen semejantes obstáculos. Quando se pelea con las armas de la razon, nunca puede quedar vencido el que la funda mejor. Por tanto, hombres sábios, no debeis desistir, ni cesar de tener abiertos los tesoros de vuestra sabiduría, ni de comunicar sus riquezas á los que quieran aprovecharse de ellas, por mas que os decláre la guerra, y se levante contra vosotros la turba tumultuaria de ignorantes y preo-Jos obsimil someth deb

Pero en esta victoria siempre se empleará menos tiempo, y el triunfo se conseguirá á costa de menor trabajo, quando los que pelean por la buena causa, se hallan sostenidos y apoyados de los hombres de caracter y dignidad. Poniendose estos al frente de los sábios, ó no aparecerán enemigos, ó si una demasiada temeridad los suscita y levanta, serán al momento confundidos y aniquilados. En esta parte al respetable Cuerpo Patriótico, con quien hablo, poco le ha quedado que desear: pues ha tenido, y tiene la gloria de contar entre sus miembros las personas de mas distinguido caracter y de la superior nobleza, que por el amor de la Patria y sus semejantes se han aplicado muy de intento á protegerle, y á facilitarle los caminos, por donde ha sabido proporcionar aquellos bienes y ventajas, que son el fruto de sus fatigas y sábias investigaciones. Nada digo de los presentes, por no osender su modestia. Tiempo vendrá en que su mérito servirá de materia á los debidos elogios. Pero entre los que dexaron yá de vivir, ¿no contasteis por vuestros Sócios, y Mecenas á los O-Neilles, y

Pig-

XXXVI.

Pignatellis, aquellos hombres, en cuyas alabanzas tan dignamente se ha ocupado la eloquencia de dos sábios individuos vuestros (7), que reuniendo en sí un distinguido caracter con un mérito personal muy superior, han merecido y merecen tan bien de la Sociedad y de la Patria? ¿Y no contasteis igualmente al Exc.^{mo} Don Agustin de Lezo Arzobispo de esta Ciudad, por cuya reciente pérdida todavia no habeis podido enjugar vuestras lágrimas?

Si S. res : éste Insigne Prelado se hizo vuestro Sócio y compañero, y al mismo tiempo, que con lo elevado de su caracter enoblecia, honraba y protegía al Cuerpo Patriótico; su corazon benéfico procedia de acuerdo con vuestras discretas, é igualmente benéficas intenciones á favor de la Patria y de los Conciudadanos. Pues dirigiendose todos vuestros desvelos á procurar socorro á los verdaderos indigentes: á ayudar y sostener á los que están expuestos á caer en la infelicidad y miseria: á fomentar la industria y el trabajo, pension que no puede sacudir de si el hombre, porque se la ha impuesto su misma naturaleza: á combatir y exterminar el ócio, padre de todos los vicios, y manantial de todas las desgracias asi públicas, como privadas: á proporcionar competente educacion á la juventud de ambos sexôs, sin la que ó por su orfandad, ó por la incuria ó barbarie de sus Padres, ha de crecer forzosamente en una inútil, é insoportable carga del Estado: à hacer que florezcan las Artes, Agricultura y Comercio, que son las bases de una República bien ordenada, y principio de la prosperidad y abundancia: á convidar, y atraher los

XXXVII.

los ingenios dedicados á los estudios, á la cultura y conocimiento de las ciencias exâctas: en fin à promover los verdaderos intereses de la Patria y de los Conciudadanos; el Señor Lezo en todos estos obgetos acreditó abundantemente su verdadero patriotismo: ysi bien no cesó de manifestarlo por otros muchos caminos, pero señaladamente por el de la beneficencia: haciendo servir los caudales de su pingue renta al mayor fomento, y mas completo lógro de tan laudables, é importantes fines. Recorramos las acciones de su glorioso Pontificado en Zaragoza, y estémos seguros de que con sola la sencilla narracion de ellas ha de quedar sumamente calificada esta verdad.

Y ante todas cosas pongamos los ojos en aquella liberalidad y beneficencia, que nacia de la compasion, á que se movia su corazon el mas tierno y sensible, quando veía ú oía contar las miserias y trabajos de sus semejantes. A quántos desnudos vistió: á quántos débiles, impedidos y enfermos amparó: á quantas viudas y huerfanos sostuvo: á quántas honestas doncellas mantuvo, y á su tiempo colocó. Si el que hacia estos bienes no hubiera estado atento á mantenerlos ocultos y secretos, para sacar de ellos un verdadero mérito, y librar á las personas socorridas del rubór, que podia haberlas causado su publicacion; tendriamos á centenares los testigos que à una voz dirian, que á no haber sido infinitas personas amparadas y sostenidas por la mano liberal y bienhechora de Lezo, hubiesen sido oprimidas y acabadas de la necesidad y miseria. Sin embargo no son tan ocultas estas cosas, que no se ha-

K

yan

XXXVIII.

yan traslucido á algunos. No podian esconderse á las personas de quienes se valia para la distribucion de estos continuados auxílios. Dicenlo tambien los libros de cuenta, y gasto de su Palacio, donde se echan de vér las quantiosas sumas, que mensualmente se ponian en manos de su Limosnero, y en las suyas propias; y dicenlo finalmente papeles reservados del Prelado, que despues de su muerte se han encontrado, por los que sin poderse venir en noticia de las personas á quienes socorria, resulta eran estas muchas, y que las limosnas las nivelaba por la clase, calidad y necesidad de los indigentes.

¿Pero acaso habrá alguno à quien parezca deberse rebajar algo del mérito de la beneficencia del Señor Lezo, por lo mismo que era tan grande y extremada, y que en sus entrañas piadosas pocos, ó ninguno dejaba de hallar acogida? Porque si bien en su liberalidad y compasion muchos indigentes y verdaderamente necesitados encontraban el correspondiente alivio; otras personas aparentando necesidad, buscaban y llevaban socorros, que servian de fomento à su luxo, vanidad y regalo; á la manera que quando un rio sale de madre, no puede dejar de dañar, y tal vez inutilizar los campos vecinos. No me atreveré yo á negar, que los auxílios, que creía suministrados para el socorro de verdaderas necesidades, dieron muchas veces en estos escollos y baxíos; pero no concederé, que su intencion fuese esta. Un hombre que sabia, que el bien que no se hacia bien, era mal, ¿cómo podia ser liberal con los que conociese habian de hacer mal uso de sus liberalidades? No: no pensó jamás en somentar

XXXIX.

tar la vida muelle, en dar alas al ócio, regalo y vanidad: lo decia él mismo, y se lo oí alguna vez; y si á pesar de estos discretos pensamientos, de que se hallaba penetrado, sucedia la cosa al contrario; no culpemos á su beneficencia, y mucho menos à la intencion con que la exercitaba.

De las personas en quienes reside la suprema autoridad, y están puestas para regir y gobernar los pueblos se dice con mucha razon, que tienen el brazo muy largo, y la vista muy corta. Aquello, porque sus providencias llegan hasta las ultimas extremidades de sus dominios: y esto, porque no ven, ni pueden ver sino lo que tienen delante; y tal vez sucede, que quanto mas quieren ver, vén menos. ¿Cómo pues podrán evitar, que los informes de otros tengan una principal parte en sus resoluciones, ni como puede dexar de suceder, que tal qual vez aun el mas lince quede sugeto al engaño? Un Prelado Eclesiastico, á quien la mole de ocupaciones, y la guarda de retiro tan propia del estado precisa á pasar la mayor parte del tiempo en el recogimiento de su casa, ¿cómo es posible, que conozca y vea por sí mismo todo lo que puede servirle para proceder sin error, y con la mayor seguridad? Creamos firmemente, que Don Agustin de Lezo al paso que era compasivo y benéfico, deseaba y queria, que sus liberalidades no se dirigiesen á otro obgeto, que al remedio de las necesidades verdaderas.

Estas, estas eran las que queria socorrer, y á haber sido otra su intencion, mal hubiera reprobado en sí, lo que aprobaba y fomentaba en otros. Aunque se veía elevado à una alta dignidad, no por

-UIII

eso se consideraba con derecho á gastar para sí mas de lo preciso y necesario. Jamás dió motivo para que se le motejara, de que en su Palacio se hacian gastos inutiles y extraordinarios: no se conocia alli el lujo, y ni los convites ni banquetes tuvieron lugar en él: y esto ultimo no porque se negase á una cosa, que trahe su principio de la amistad y sociabilidad de los hombres, y sirve grandemente para estrechar mas sus ánimos con estos vinculos; sino porque habiendo degenerado ya las costumbres en esta parte de lo que prescribe la recta razon, el que los hace se vé en algun modo empeñado á pasar mas allá de los límites, que la misma tiene prefixados á la naturaleza, y á gastar superfluamente en platos y condimentos, que sirven mas à lisongear el paladar é irritar la gula, que á dar el debido sustento para el mantenimiento de la vida. A sus domesticos y familiares, aunque los trataba bien, pero tampoco queria ni permitia, que en su mesa se quebrantasen las leyes de la frugalidad. Todo esto junto con que su vestido, el quarto que habitaba, y toda la casa en el mueble y menage no respiraba sino sencillez y pobreza, arguye, que ajustado á aquella maxîma, que nos enseña contentarse la naturaleza con poco, deseaba, que no solo los pobres, sino aun los que abundaban de bienes, no gastasen mas de lo que no puede negarse á las verdaderas necesidades de la vida. Y si tal era su modo de pensar y obrar; ¿ quién se atreverá á tacharle de que procedia indiscretamente en la distribucion de las limosnas?

Pero hay todavia otra cosa, que lo justifica, aun quando concedamos, que su beneficencia cediò

muchas veces no en el remedio de una verdadera necesidad, sino en fomento de la haraganería, ó de unos gastos, sobre no precisos, viciosos y reprehensibles. En vano hariamos su apología, si habiendosele presentado estos titulos á cara descubierta, los hubiera admitido como legitimos, para derramar sus liberalidades sobre los que los alegaban. Pero no, no fué asi: y yo estoy seguro, que en tal caso los que hubiesen recurrido á su compasion, en lugar de esta, hubieran hallado una justa indignacion. Mas quando una aparente necesidad servia de capa al dolo y ficcion, y una mediana y regular diligencia no producia el efecto de quitarla el disfráz y ponerla de manifiesto; su innata propension á socorrer la miseria, siempre se decidia á favor de ésta, por mas que le quedase algun escrupulo de ser engañado. Se governaba en esta materia por las mismas reglas, que han adoptado los Sábios Legisladores, y deben observar inviolablemente los que administran justicia. Estas son, que en caso de duda, siempre debe ser absuelto el reo: que quando uno es acusado de un crimen, aunque obren contra él sospechas, indicios, y como llaman las mismas Leyes pruebas semiplenas; toda vez que no se eleven al grado de plenas, y aparezcan mas claras, que la luz del mediodia; el acusado por sentencia del Juez ha de triunfar de la pena, que le amenazaba: porque importa menos el dexar sin castigo á mil delinquentes, que condenar á un inocente. Importaba menos á Lezo ser liberal con muchos, que realmente no eran acreedores á su liberalidad; que dexar de serlo con los que se hallaban constituidos en una necesidad ver-

L

dadera: y que muchas de esta clase sueron oportuna y abundantemente socorridas por él, nadie lo puede dudar.

Hablo con quienes tenian bien conocidas sus entrañas paternales, y á quienes no pudieron esconderse los brillantes rasgos de generosidad y beneficencia, que de ellas procedian: y á no ser asi, yo podria llamar aqui muchas viudas, y ellas os dirian que quando mas lloraban la pérdida de sus maridos, y mas las afligia el desconsuelo de verse rodeadas de sus hijuelos, á quienes habian de vestir y alimentar, y no tenian con qué; entonces la mano liberal y dadivosa de Lezo las alargaba competentes auxílios, y con ellos un lenitivo para su dolor y quebranto. Podría llamar tambien á muchos pobres honrados Labradores, que no habiendo podido sacar de la tierra regada no menos con el sudor de su rostro, que con el rocío del Cielo, lo necesario, ó para el reparo de sus desgracias, ó para la decente colocacion de sus hijas, hallaron en la beneficencia del Señor Lezo, y en la predileccion con que miraba este ramo el mas noble, el mas útil, y el que mas hace prosperar los Estados, los mas oportunos socorros, con que sin dificultad podian salir de sus apuros. Podria llamar asi mismo::: ¿Pero á donde voy? Mi discurso sería interminable, si hubiera de recorrer todas las necesidades de este género, que asi como fueron verdaderas, tampoco puede negarse, que fueron competentemente socorridas.

Pero si en la singular beneficencia del Arzobispo Lezo encontraban alivio y oportuno remedio las necesidades particulares y ocultas, ¿cómo podian de-

xar de hallarlo las públicas y notorias? Diganlo el Hospital General de Gracia, el de Convalecientes, la Hermandad del Refugio y el Real Hospicio, ó Casa de Misericordia. Estos piadosos establecimientos no podrán olvidar jamás, ni el número, ni grandeza de beneficios, que de la liberalidad de tan digno Prelado, como de una fuente perenne les manaron continua y copiosamente. No podia aqui dudar, como tal vez en otros lances, del buen destino y útil aplicacion de lo que su larga mano derramaba; y esta seguridad era causa, de que no solo abocase á ellos quantiosas sumas de dinero, sino que quando este le faltaba, se desprendiese hasta de las cosas mas necesarias para su decencia y usos de la vida. Ninguno de vosotros ignora lo que todos saben. Público y notorio es lo que hizo á favor de los lugares píos mencionados. A la vista está en el Hospital General de Nuestra Señora de Gracia la Sala de San Agustin, que construyó á sus propias expensas, y proveyó de cien camas para cien enfermos, de que es capáz. Aun se celebra hoy en Zaragoza, y creo se celebrará mientras esta Ciudad exîsta, aquella tan christiana, como liberal y oportuna ocurrencia, que tuvo en Fuen de Xalón, pueblo de esta Diócesis, donde se hallaba haciendo la Santa Visita, de comprar trescientos carneros, y enviarlos al Hospital de Convalecientes, encargando mucho se cuidase de hacer buen puchero, y dár buenos caldos á los pobres, que para convalecer habian pasado á él de el General, en el tiempo en que una epidemia espantosa afligia á este Reyno. Su corazon tierno y compasivo tampoco podia desatender á la Hermandad del Refugio, que tan útil y piadosamente se emplea en recoger por la noche á los infelices, á quienes un total desamparo dexa abandonados á la inclemencia; y en suministrar auxílios á pobres paridas, y viáticos á muchas personas, con que si no fueran ayudadas no podrian ir á baños, ni trasladarse á lugares convenientes en busca del remedio de sus achaques. Fueron muy frequentes y abundantes las limosnas, que alargó á dicha Hermandad: y soy testigo de una grande, que pocos dias antes de fallecer postrado yá en la cama, puso en manos de un Hermano que habia ido á visitante eia habarsela pedido.

sitarle, sin habersela pedido.

¿Mas qué lengua podrá declarar lo que hizo á favor del Real Hospicio, ó Casa de Misericordia? Aqui es donde su beneficencia, digamoslo asi, se pierde de vista. Aqui es donde por mas que se esfuerze la eloquencia á engrandecer la liberalidad y patriotismo del Señor Lezo, siempre ha de quedar muy corta. Imbuído y lleno su ánimo de las mejores idéas, no podia dexar de mirar al Real Hospicio como un establecimiento, en que interesaban la causa de Dios, del Estado, y de los particulares. Veía recogidas en él personas pobres de todas edades, y del uno y otro sexô. Consideraba al anciano como acogido á un lugar de asilo, donde se hallaba defendido de los males de la miseria y de la edad. A la Viuda y al huerfano en una Casa, que les reparaba de la pérdida del marido y del padre: á los jovenes de ambos sexôs redimidos y libertados de los escollos y precipicios, á que los hubiera expuesto la vagancia, el ócio y la ninguna edu-

educacion. Tantos y tan grandes bienes y ventajas como veía reunidas en un solo establecimiento, no podian dexar de merecerse toda su atencion, y llevar en pós de sí todo el lleno de su generosidad y beneficencia. Por eso puede decirse de ésta, que quando se trataba de favorecer al Real Hospicio, corria á guisa de torrente impetuoso, y arrastraba ácia él todo quanto encontraba en el Palacio Arzobispal. Veanse los libros de entradas de dicha Real Casa. En ellos encontrarémos diferentes y muy repetidos asientos, por donde consta haber sido socorrida con grandes limosnas en especie de trigo y de dinero, y que quando le faltaba éste, echaba mano de las mulas de su coche, de los reloxes, de los Pectorales, de la plata, aun de la que estaba destinada al uso del Pontifical: por manera, que en los ultimos años si hubiese podido celebrar alguna de estas funciones, se habria visto en la necesidad de pedirla prestada para su desempeño. Solo unos pocos cubiertos se le encontraron al tiempo de su muerte, y estos los disputa la Casa de Misericordia al Espolio, porque se los habia cedido el Señor Lezo mucho antes de fallecer.

Es cierto, que en el Pontificado de Lezo no se presentó obgeto alguno digno, que no mereciera hacerse participante de su gran beneficencia; pero para conocer el mérito de ésta, quando la exercitó en otros ramos, es menester que nos olvidemos de la que usó con la Real Casa de Misericordia: á la manera que para vér la hermosura y claridad de los demás astros, es menester, que el Sol, con cuya presencia quedan todos obscurecidos,

M

haya

haya desaparecido de nuestro Orizonte. Quando yo contemplo su corazon benéfico y generoso, él se me presenta semejante á un caminante, que por el interés é importancia de un negocio se vé obligado á hacer su viage con la mayor presteza y diligencia. Impelído de la ansia, con que desea llegar al término, él correria siempre sin parar; pero á pesar de sus anhelosos deseos, lo peligroso y dificil de ciertos pasos que encuentra, lo precisa á irse despacio, y aun á hacer alguna pausa hasta haberlos podido vencer, y salir á camino llano, ancho y expedito: en el qual apenas se vé, queriendo poner en cóbro su pasada detencion, se esfuerza á compensarla con mayor celeridad. De la misma manera con otros motivos podia y debia el generoso corazon de Lezo contenerse: mas quando se trataba de ayudar y socorrer á la Casa de Misericordia, entonces como que este obgeto presentaba à su liberalidad un camino llano y libre de tropiezos, la dexaba correr libremente, y si puede decirse asi, á rienda suelta. Solas las limosnas, con que de continuo fué socorrida (8) esta Casa para ayuda de la manutencion de sus pobres, califican sobrado lo que acabo de decir, y que el Señor Lezo sué uno de sus mayores bienhechores. Pero todavia hay mas.

La extension del edificio, la nueva forma, que se le ha dado, la hermosura y magestad de su exterior, la bella disposicion que se vé en el interior, en sus salas, dormitorios, oficinas y talleres, casi todo puede decirse ser obra de la gran liberalidad y beneficencia de este esclarecido Prelado. El Real Hospicio debe estár eternamente agradecido á la So-

XLVII.

ciedad Aragonesa, por haber sido la primera, que tomó baxo sus auspicios, y dió fomento al proyecto de fábrica, segun lo habia ideado y hecho presente à la misma Sociedad en una Memoria el nunca bien alabado Don Ramon de Pignatelli. Pues no dudando de las singulares ventajas, que produciria su execucion, destinó desde luego una parte de caudal, para que no se tardase en dar principio á la obra. Debe estarlo igualmente à este incomparable Sócio, por el zelo y amor, con que se desveló en procurarle éste y otros no menos grandes beneficios. Mas quan reconocido no deberá estár á Don Agustin de Lezo, cuya beneficencia fué la que dió impulso á la mano obradora de Pignatelli, poniendo en ella los quantiosos caudales que todos saben (9)? Si S.res: la obra se habia ya empezado, pero no se podia continuar por falta de medios. El Cuerpo Patriotico solícito y diligente en buscarlos y proporcionarlos, siempre que se trata de promover los verdaderos intereses de la Patria, pensó en hacer presente al Señor Arzobispo su nuevo Sócio la utilidad, é importancia de una obra, en que él mismo se hallaba comprometido. Acordó à este efecto en una de sus Juntas la correspondiente comision, que pasaron á desempeñar su primer Director el Excelentisimo Señor Conde de Sástago, y su Censor el Señor Don Ramon Pignatelli: y he aqui que con solo este paso se vió en un momento interesada en la obra toda la largueza del Prelado: por manera, que con sola ella sin otro auxîlio se ha podido llevar adelante sin cesar, y ha llegado al estado en que hoy la vemos: estado, que constituye al Real Hospicio en la clase de los edifi-

XLVIII.

cios mas principales y magnificos de España, y ofreciendonos un monumento digno de la beneficencia y patriotismo del Señor Lezo aumenta en gran manera las glorias de la Nacion, y es al mismo tiempo

la admiracion y pasmo del extrangero.

¿Con qué elogios pues no deberémos engrandecer una beneficencia, que tan útil y dignamente se empleó en dár el sér á tan recomendable establecimiento? Porque lo que hizo aqui el Prelado no pertenece à aquel género de liberalidades momentaneas, cuya memoria se acaba tan presto como el mismo beneficio: corresponde si à aquella clase de bienes, que sirviendo á los tiempos presentes, servirán no menos á los futuros; y por lo mismo conservandose el beneficio en la perpetua memoria de Zaragoza y todo el Reyno, su reconocimiento corresponderá á la grandeza de él; y considerarán siempre, que se hizo no á una, sino á infinitas personas: y no del siglo presente, sino de los venideros: no solo á la Ciudad, sino á todos los pueblos del Reyno: y que se hizo en fin tanto á la Causa pública de Religion, como á la del Estado y de los particulares. Porque el fomentar y proteger esta grande obra, ha sido fomentar y proteger la christiana educacion, las buenas costumbres, la industria, la aplicacion y las Artes, que tanto se vén florecer en aquella Casa; ha sido querer libertar á la Patria y al Estado de aquella carga y peso, con que la abruman tantos enjambres de personas de ambos sexôs y de todas edades, que teniendo fuerzas y aptitud en sus miembros para trabajar, se derraman por los lugares públicos y privados, por los sagrados y profa-

XLIX.

nos á pordiosar, robando la limosna á los enfermos, impedidos y verdaderamente necesitados, y lo que es peor abandonandose muchos á los vicios y excesos mas criminales. ¿Pues si tenemos para estos males el remedio en las manos, por qué no hacemos uso de él? No se ha levantado la Fábrica del Real Hospicio, para que sirva solo de un obgeto de vista bella, ó de mera curiosidad. Se ha hecho sí, para recoger y encerrar en él á los mendigos, y poner en accion sus manos ociosas, que si se aplican al trabajo, dificilmente se moverán á obrar el mal, y sobre todo adquirirán el derecho que no tenian, á ser alimentados con los frutos de la tierra, á cuya produccion concurre el sudor y trabajo de tantos infelices. Si elogiamos el mérito y patriotismo del Señor Lezo, por haber mirado con ojos tan benéficos la Casa de Misericordia, por haberla socorrido con tan pingues limosnas, y dado á su edificio un nuevo sér con sus liberalidades, haciendolo por este medio susceptible de las mayores utilidades y ventajas; no habemos de ser unos secos y esteriles admiradores de su beneficencia: su exemplo debe excitar nuestro zelo, y con él debemos aplicarnos á fomentar, en quanto lo permitan nuestras facultades, un establecimiento tan útil; y yo aseguro, que si movidos todos del interés, que debe merecernos la Patria y la causa de nuestros semejantes, procedemos de comun acuerdo, este será el medio mas eficaz para distinguir entre la verdadera y falsa pobreza, y conseguir, que no abunde tanto el número de los ociosos, é inaplicados, que á este delito añaden el de ser por lo comun infractores de todas las leyes divinas y humanas.

N

Aun-

Aunque la beneficencia de nuestro Heroe no se hubiera dado á conocer por otras acciones, que las referidas; solas estas bastarían para calificarla en sumo grado, mereciendo al mismo tiempo á su Autor el honroso y distinguido titulo de Padre de la Patria. Pero aquella virtud no conocia límites; ni se ciñó jamás á particulares obgetos. Todos eran suyos; y por eso se dexaba ver en todos tan presto, como el bien público ò particular de la Patria y sus semejantes la llamaban. No menos pertenece á esta virtud sostener al que vá á caer, que levantar al que ha caído yá. Pues quien la poseía en sumo grado, y levantó á tantos caídos, no podia dexar de emplearla en sostener à otros, que iban à caér. Los que se paran en la corteza de las cosas, y no penetran con la reflexion hasta la medula de ellas, no pueden conocer el mérito de ciertas acciones: ¿ Quién puede dudar, que se hace un beneficio singular à la Patria y á los hombres, y que estos son benéficamente ayudados, quando se les proporciona ocupacion en el Arte, ú oficio, que aprendieron para ser útiles al Estado, y poderse mantener á sí y á sus familias? Si por desgracia hubiese alguno de los que aspiran á la gloria de benéficos y liberales, que pudiendo socorrer por este medio la indigencia de sus semejantes, lo postergase al de una libre y absoluta liberalidad, ni ámi, ni á ningun hombre sensato pareceria digno de alabanza, sino de vituperio, y lejos de reputarlo por útil á sus Conciudadanos, le mirariamos como sumamente pernicioso.

No ignoraba Lezo el orden gradual de la beneficencia, y por eso jamás dexó de preferir el medio,

dio, que con el socorro incluia tambien la ocupacion del socorrido. A esta clase de beneficios corresponde el que recibieron muchas personas, que se ocuparon en la obra de su Palacio Arzobispal en un tiempo de calamidad y miseria. Con lo que gastó en este obgeto, dió una vista hermosa y bella al mencionado edificio; puso en exercicio las nobles Artes de Pintura y Arquitectura; dió ocupacion á muchos artifices, oficiales y jornaleros; y con ella lograron mantener sus familias sin ser gravosos á nadie. Este sué el espíritu del Señor Lezo en la obra de su Palacio, y no el fausto, ostentacion y vanidad, como acaso siniestramente habrá querido interpretar la calumnia. ¿Y qué diré de aquel rasgo de beneficencia, con que sostuvo en el año de 86, y siguientes à los Fabricantes de seda de esta Ciudad, que por escasear el género, y faltarles caudal para comprarlo, se hubieran visto obligados á cesar en sus trabajos y manufacturas, si á una insinuacion de la Real Sociedad no hubiese alargado la cantidad de mil escudos, con que se facilitó la compra de una buena porcion de seda, que se distribuyó entre los mas necesitados, por cuyo medio pudieron tener corrientes sus telares y obradores, y quedar libres de la mendiguez, en que indubitablemente hubieran caído? Gloria fué del Señor Arzobispo haber ocurrido con este golpe de generosidad á la miseria y necesidad, que amenazaba á los pobres fabricantes; pero habemos de confesar, que el Cuerpo Patriotico tuvo tambien mucha parte en ella; porque él fué quien se dirigió al Prelado, y le propuso el medio de socorrer à aquellos infelices; él fué quien

quien corrió con la compra de la seda, con distribuirla entre los fabricantes, satisfacerles puntualmente sus trabajos, recoger las telas y texidos, darles salida, y con su precio hacer nuevas compras de esa primera materia, manteniendo vivo y en pie el medio del socorro, y haciendo que por largo tiempo se experimentasen las ventajas de una sábia y prudente economía.

¡O economía, quántos beneficios recibirian los hombres, si no rehusasen ajustarse á tus santas leyes! ¡De quantas necesidades, que los oprimen se verían libres! ¡Cómo si tubieras lugar en los pueblos y familias, éstas y aquellos prosperarían mas! Pero si los ignorantes, indolentes y preocupados te desatienden, los verdaderos sábios te aprecian, y deseosos siempre de promover los verdaderos intereses de la Patria y de sus Conciudadanos, procuran ilustrarse con tus luces, y estas los conducen al parage donde se encuentra la verdadera felicidad. Governada por ellas la Real Sociedad, y auxîliada de la beneficencia del Señor Lezo socorrió á los fabricantes de seda, y despues de haber sido plenamente socorridos todo el tiempo, que se padeció penuria en el género, quedaron francos y libres los mil escudos, que al fin cedió el Prelado á favor de la Fábrica de la misma Sociedad, dandola con este golpe de generosidad un nuevo testimonio del aprecio que le merecia.

Quien quiera que atentamente considére la naturaleza de las acciones que acabamos de referir, echará de vér con poco trabajo, que ajustandose siempre el que las executaba á las leyes de una sá-

bia y discreta beneficencia, no solo conseguia cediese ésta en remedio de las verdaderas necesidades, sino que se promoviera al mismo tiempo el bien público, procurando fomentar la industria y el trabajo, con lo que declaraba la guerra al ócio, del que como buen Ciudadano era capital, é irreconciliable enemigo. A este perseguia y deseaba, ó acabar, ó quando menos exterminar de la Patria: porque conocia, que asi como las aguas detenidas y estancadas llegan á corromperse; de la misma manera el hombre, que duerme en brazos de la inaccion, no puede dexar de hacerse un miembro inútil, corrompido y dañoso á la Religion y Sociedad civil. De este conocimiento, y no de otro principio procedió el haberse mostrado tan extraordinariamente benéfico y liberal con la Real Casa de Misericordia, donde si los pobres logran el beneficio del vestido y del mantenimiento corporal, tambien la Patria y el Estado consiguen la ventaja de que se les ocupe, y haga trabajar. Pero no siendo capáz de todas las personas tan piadoso establecimiento; su zelo en esta parte se extendia tambien á las que se hallaban fuera de él, y establecidas en sus Casas. De esta verdad incluye una prueba convincente aquel rasgo de beneficencia, con que habeis oído se pudo proporcionar ocupacion á los fabricantes de seda de esta Ciudad.

Y ¿á qué otro principio sino á los ardientes deseos, que le animaban de desterrar el ócio, y fomentar la industria, debemos atribuir el empeño con que en el año de 84 trató, y consiguió de la Compañia de hilazas de Barcelona, se enviáran á

0

este Reyno gruesas partidas de algodón, para que se ocuparan en hilarlo infinitas mugeres y niñas, que sino se les hubiera proporcionado este ramo de industria, hubiesen permanecido ociosas? Preguntad. lo á Bujaralóz pueblo de los Monegros, donde se puso un Factor, que recibiendo el algodón, que la Compañia enviaba, lo distribuía no solo entre las mugeres y niñas de dicho pueblo, sino entre otras muchas de los comarcanos, dandolas útil y honesta ocupacion, pagandolas puntualmente sus trabajos, y sacandolas por este medio de la ociosidad en que yacían. Estos mismos deseos excitaron su beneficencia á señalar un socorro diario, para que se repartiera entre muchachas pobres, que acudiesen á la Escuela de hilar al torno puesta, y fomentada en Zaragoza por la Real Sociedad; auxîlio que se daba á las concurrentes sobre el precio de sus trabajos, por via de aliciente y gratificacion, y que lo continuó el Prelado desde el 20 de Octubre de 86, que sué el dia en que lo señaló, hasta el 10 de Febrero de 96, que fué en el que falleció. Miró siempre el ócio con aquella aversion, que se merece un vicio en nada desemejante á una peste, que consume y devora las familias, los pueblos y los Estados. Patricios nobles, generosos Aragoneses, Zaragozanos honrados y leales, todos los que blasonais de amantes de la Patria, y de deseosos de la felicidad de vuestros Conciudadanos, poned los ojos en el Arzobispo Lezo, tomad las lecciones que os dió de patriotismo y estimulados con su exemplo armaos contra la horrible bestia de la ociosidad é inaccion, que devora á tantos: acometedla, heridla, derribadla, acabadla.

La Patria se daria por muy servida y satisfecha con los singulares beneficios, que la dispensó la beneficencia del Señor Lezo socorriendo tantos verdaderos indigentes, levantando á unos, sosteniendo á otros, protegiendo los establecimientos piadosos, fomentando la industria, y persiguiendo el ócio. Mas parece, que no sería completa la gloria de tan singular bienhechor, si no hubiera fixado igualmente su atencion en el obgeto digno de la educacion de los jovenes de ambos sexôs, y hubiera extendido á él su mano benéfica para promoverlo. Era este de mucha consequencia para la Patria, para desatenderlo. Sabía muy bien, que la prosperidad de los pueblos y de los Estados pende en gran parte de las bien formadas costumbres de los Ciudadanos, y que estas no pueden formarse bien sin el auxílio de una diestra y sábia educacion. Es esta una verdad, que además de calificarla constantemente la experiencia, la conocieron y confesaron todos los Filósofos de la antiguedad, y uno de ellos dixo con mucha razon, que los hombres no son tales quales nacen, sino quales se hacen y educan. Y hé aqui como la educacion se ha hecho en todos tiempos un obgeto digno de la sabiduria y prudencia de los Legisladores, y apenas se encontrará, aun volviendo los ojos á la antiguedad mas remota, República alguna bien ordenada, que entre sus leyes no presénte muchas relativas al punto de educacion. Fué este de tanta importancia para los Lacedemonios, que para librar á su República de los increíbles daños procedentes de la mala edu-

cacion, ordenaban sus leyes, que los hijos de familia estuviesen mas á la disposicion de la misma República, que á la de sus propios Padres: cosa que no pudieron menos de elogiar mucho aquellos dos Políticos de nombradía Platon y Aristoteles, porque sobre ser semejante establecimiento causador de muchos bienes, prevenia al mismo tiempo una infinidad de males. No faltan en nuestro dulce y suave gobierno leyes, ni disposiciones, con que nuestros piadosos Monarcas, atentos siempre á promover el bien y felicidad de sus caros vasallos, han acreditado la atencion, que les merecia un ramo tan importante, como es el que se eduque bien la juventud: y si en algunos Pueblos y Provincias se las vé no producir el efecto deseado, acaso será por la indolencia de los que podian y debian contribuir á que tuviesen la mas cumplida execucion. Es menester para esto, que se excite el zelo y patriotismo de los buenos Ciudadanos, y el del Senor Lezo ninguno puede negar que se dexó vér, y brilló en este ramo de la mayor importancia.

De acuerdo con la Sociedad pasó sus oficios muy luego que arribó á Zaragoza á las dos Comunidades de Religiosas de la Enseñanza, y Santa Rosa, para que enseñáran á leer y escribir á las niñas, que concurren á sus Escuelas, añadiendo á las labores de manos esta parte de instruccion, que tanto contribuye á que á su tiempo sean buenas madres de familia, pudiendo hacer por sí los asientos, y llevar las cuentas de sus tiendas, talléres y demás perteneciente á la economía de sus Casas. El gran deseo que tenia de que el beneficio de la educacion

fuese general y alcanzase á todos, lo obligó á manifestarse como un Protector de las Escuelas de su Diócesis. En pueblos que no las habia las erigió: en otros que las tenian yá las rectificó. ¿Y de qué otro principio, sino de su ardiente zelo por la educacion de la juventud, os parece, que procedió aquella extraordinaria aficion, con que miró las piadosas Casas de esta Capital, donde á la piedad y misericordia, que se usa con los pobres, se junta tambien el beneficio de educarlos christiana y políticamente? ¿De donde sino del aprecio que le merecia este punto de tanta consequencia, le nacia aquella pasion, que mostró siempre á los PP. de la Escuela Pía, que tan dignamente se emplean en la educacion de la juventud, resultando de su piadoso Instituto tantos beneficios à la causa de la Religion, de la Patria y de los particulares? Pero el patriotismo de Lezo en el ramo de educacion, y su beneficencia en promoverlo, digalo la Junta de Caridad de esta Ciudad. No contento este piadoso establecimiento con los muchos bienes, que procuraba á la Patria y sus semejantes, promoviendo en gran manera el ramo de industria, por cuyo medio además de desterrar la ociosidad, suministraba auxîlios á las personas necesitadas; intentó proporcionar otro no menos ventajoso, que fué el de Escuelas gratuitas para aquellas niñas pobres, que por el descuido de sus Padres, ó parientes se las veía andar de continuo ociosas, y en algun modo abandonadas. Habiendo para ello formado su Reglamento, presentado éste al Supremo Consejo de Castilla mereció la Real aprobacion. Mas la execucion de este designio

p

tanto como tenia de útil, ofrecia de dificultad, por carecer la Junta de medios para señalar salarios á las seis Maestras, que se habian de nombrar para la enseñanza de las niñas en otros tantos barrios ó quarteles de la Ciudad.

¿Y qué habia de quedar en el ayre, estando Lezo á la vista, un hombre que tanto se señalaba por su zelo ácia todos los obgetos útiles á la Patria. y como uno de ellos, ácia el importante ramo de educacion? ¿En el establecimiento de Escuelas gratuitas no se trataba de redimir las niñas infelices de los daños de una funesta libertad, y proporcionarlas las ventajas de una dulce y saludable sujecion: de sacarlas del ócio, y acostumbrarlas al trabajo: de disipar las tinieblas de su ignorancia, é instruirlas en los principios de nuestra Sacrosanta Religion: de miserables é inutiles para si y los demás, hacerlas felices para lo sucesivo, y miembros útiles al Estado: en suma de sacarlas del camino del vicio, y ponerlas en el de la virtud? ¿Y se echaria aqui menos la grande generosidad y beneficencia de un Prelado, atento siempre á usarla en beneficio del público y de los particulares? Nobles Ciudadanos, cuya christiandad y patriotismo os ha reunido para promover un proyecto de tanta utilidad y consequencia, acudid al Arzobispo, que en su liberalidad encontrareis medios para allanar el camino, que haveis emprendido: alientese vuestra confianza, pues su benéfico corazon no consentirá, que desistais de lo comenzado. Asi sucedió: y lo mismo fué entender la dificultad, que tenia que superar la Junta para el establecimiento de Maestras, que decir: busquense estas,

estas, y que sean de probidad y habilidad, no se retarde ni por un momento el beneficio al público, ni á las pobres niñas: yo pagaré los salarios. Los pagó por algunos años, y pensó en establecer capitales, que los rindiesen fixos y perpetuos; pero los empeños inopinados, en que se halló despues forzosamente comprometida su beneficencia, impidieron el cumplimiento de sus buenos deseos en esta parte.

Si vuestro Sócio se señaló tanto por su zelo ácia el ramo de educacion, era sin duda porque reconocia en él el principio de la felicidad tanto pública, como privada de los hombres. Es imposible, que el que ha sido bien educado de joven, en la edad adulta no sea miembro útil á la Sociedad, y capáz de procurarse medios para subsistir, y aun mantener y governar bien su Casa y familia, quando llegue el caso de hacerse cabeza de ella. Los que viven en la Sociedad civíl tienen varios caminos, por donde pueden servirla, y hacer su negocio particular. Y como quiera que los caminos sean diferentes, los mas precisos, comunes y trillados son las Artes, Comercio y Agricultura, en cuyos ramos se halla vinculada la prosperidad de las familias y de los Estados. El Señor Lezo, que jamás perdia de vista lo que podia hacer felices á la Patria y sus semejantes, tampoco pudo excluir de su beneficencia estos importantes obgetos. Habiendo sido tan liberal y benéfico con el Real Hospicio, ¿os parece si dexaría de atender á que allí se promueven y florecen las Artes, á que de sus fábricas y talleres salen excelentes manufacturas, con las que logra hacer un ventajoso comercio? ¿Fuera

de esto, no nos están diciendo las Actas de la Sociedad, que despues de haber conseguido de la compañia de hilazas de Barcelona, se enviasen gruesas partidas de algodon, para hilarse en los pueblos de los Monegros, intentó poner telares y fábricas de indianas en el Reyno, para que sin salir de él, se empleasen con utilidad las hilazas de dichos pueblos? Si S. res, tuvo este buen pensamiento, y sino surtió efecto, fué porque la Compañia de Cataluña no cooperó ni á sus deseos, ni á los del Cuerpo Patriotico, y por otras dificultades insuperables, que ocurrieron.

Pero vengamos yá à la Agricultura, principio, fundamento y alma de las Artes y Comercio, la mas natural al hombre, la mas noble, la mas útil y necesaria. La mas natural: porque dedicarse á ella, no es ocuparse en inventar y promover obgetos de lujo, desconocidos y reprobados por la simplicidad de la naturaleza, sino aprovecharse de las producciones de esta, en conformidad á lo dispuesto por su Soberano y sábio Autor, que quiso dependiese de ellas nuestra subsistencia y fisica conservacion. La mas noble: porque en tantas vicisitudes, que han tenido las cosas humanas en la série de siglos, que cuenta el mundo, por los caprichos y extravagancias de los hombres, jamás se han atrevido estos en ningun pueblo, ni en ninguna Nacion á degradar del noble y honroso lugar, que siempre han ocupado á los empleados en él al cultivo y labranza de la tierra: y por todos ha sido siempre mirada la Agricultura, como una cosa sagrada, y que ennoblecia grandemente á los que se ocupaban en su exercicio. Por ella hicieron su carrera muchos Reyes y Magistrados, levantando sus manos del arado para empuñar los Cetros, y tomar las riendas del gobierno. La mas útil: porque esta es la que acarrea todas las riquezas, por la que se entablan y florecen los comercios, y de la que reciben prestadas las primeras materias todas las demás Artes, que sirven para las comodidades y usos de la vida. La mas necesaria: porque aunque podamos carecer de otras muchas cosas que poseemos, sin la Agricultura ni los hombres podrian vivir, ni los Estados subsistir. Un ramo pues de tanta importancia, de tanta utilidad y nobleza, de tanta necesidad y tan natural al hombre; ¿cómo podia dejar de ser mirado con los ojos mas benéficos de vuestro esclarecido Sócio?

Es constante, no lo dudemos, que le mereció la mas particular inclinacion, y que lo protegiò con su beneficencia. No quiero alegar aqui por prueba los continuos y largos socorros, que suministró á pobres Labradores, ni aquellas sumas quantiosas, que destinó para dotes de hijas huerfanas de estos, ni tampoco me detendré en elogiar su zelo á beneficio del cultivo de batatas (10), en cuyo vegetable encuentra el extrangero un buen recurso para suplir la falta de trigo, y nosotros podiamos imitando su exemplo, sacar de él igual utilidad y provecho: pues de esto ultimo han hablado yá los Periódicos de la Nacion, y han sabido atribuirle las justas alabanzas, que por ello se merecia. Hablaré si de un hecho, que vale por mil, cuya memoria durará con la de los hombres, y que llamando toda mi atencion, debe igualmente llamar la vuestra. Este es la poblacion de la Villa de Almochuel de San Agustin

Q

en una Dehesa, ó Pardina perteneciente á la Dignidad Arzobispal de Zaragoza.

Era este un despoblado de ocho leguas de extension, todo perteneciente, como he dicho, á la Mitra de Zaragoza; y si bien alguna porcion tenia cultivo, era nada en comparacion de lo mucho que se podia cultivar; y aun aquello poco traía mucha incomodidad á los Colonos, por faltar la poblacion. y distar aquel terreno tres leguas de la Villa de Albalate, á cuyo termino pertenecia. Siempre se ha considerado como uno de los proyectos mas arduos el de una poblacion; porque levantar todo un pueblo desde los cimientos, proporcionar á los habitadores todos los medios de subsistencia y comodidad, sobre traer inmensos gastos, no dexa de envolver al mismo tiempo mil dificultades, y por lo mismo para semejantes empresas se necesita un ánimo generoso, liberal, constante y nada cobarde. Todo lo veía Don Agustin de Lezo, pero cotejadas las ventajas de su proyecto con las dificultades que tenia que superar, le suponian mucho mas aquellas que estas, y por ello lexos de desfallecer, se hacia mas animoso. Exâminado de intento el punto, calculando todo lo que se debia calcular, oídos los dictamenes de los que podian darle luces en la materia, y bien asegurado de la importancia de la obra en que se iba á empeñar á beneficio de la agricultura, y en utilidad del público y de los particulares; recurre al Rey, haciendole presente su proyecto, y solicitando su Real permiso, para poner prontamente manos á su execucion. ¡Con quánta complacencia y gusto no vería el piadoso Carlos III. comprometi-

119

da la generosidad de Lezo en un proyecto tan útil y ventajoso al Reyno de Aragon, y á todo el Estado. Aun quando el Monarca no hubiese tenido otras prendas de su patriotismo y singular beneficencia, sola la proposicion de querer edificar un pueblo, y reducir á cultivo un herial y baldío de ocho leguas ¿no hubiera bastado para calificarle en su opinion del vasallo mas leal, del hombre mas benéfico y del mas amante de la Patria y de sus Conciudadanos? Habia mucho tiempo, que al Soberano le merecia esta opinion, por haberle dado repetidos motivos para formarla; pero en vista del recurso, que acaba de hacer á su piedad, se confirma mas en ella. Concedele la licencia que solicita, expidese la Real Cédula (11), y en su virtud procede el Arzobispo á la execucion de esta grande obra.

Pero si solo el intentarla lo hace yá acreedor á las mayores alabanzas, ¿ qué elógios no deberémos tributarle por el modo y economía, con que la executa? Nombra péritos labradores que exploren y exâminen aquella vasta Dehesa.,, Y que segun su , inteligencia y pericia expresen, qué número de "yugadas de tierra necesitaria cada vecino, para sub-"sistir en dicha nueva poblacion con su familia, "atendidas las circunstancias, y contando con que "el cultivo, que habia de darse á las tierras, ha-"bia de ser con el mayor esmero y aplicacion: que , igualmente reconociesen todo el terreno, y ma-"nifestasen qué porcion de él era el que se habia "de ocupar para dicho destino, y practicado uno "y otro, hiciesen su division en catorce quiñones "o partes iguales, proporcionando dicha igualdad

"no solo en el número y cabida de tierras, si es "tambien en la bondad y calidad de ellas (12).66 En estos términos se dió comision á los péritos, y con arreglo á ellos la desempeñaron. Por fin llegó el caso de admitirse yá los que se habian de avecindar en la nueva Poblacion, pues se hallaban levantadas las Casas, y en estado de habitarse: y habiendose publicado por vando en la Villa de Albalate, que se recibirian memoriales de las personas de ella, que quisiesen establecerse en Almochuel de San Agustin, y disfrutar del beneficio de la Casa y tierras, que se repartirian, porque el Fundador atendia á sus intereses; acudieron los pretendientes, y tomados los correspondientes informes sobre las circunstancias de los muchos que aparecieron, se hizo la eleccion de catorce de ellos, y para obviar desde luego todo motivo de quexa y resentimiento entre los mismos, se procedió al sorteo de Casas y quiñones, y cada uno obtuvo la Casa y porcion de tierra, que le deparó la suerte.

De esta manera se establecieron en Almochuel de S. Agustin los catorce vecinos, que lo habian de poblar. ¡Qué beneficio este tan grande para el Estado, para el Reyno de Aragón, y para los mismos que inmediatamente lo disfrutan, si saben y quieren aprovecharse de todas sus ventajas! Pues en verdad, que si la Patria y los particulares no lo sienten, las intenciones del benéfico Poblador quedan defraudadas: porque si se empeñó en este gran proyecto no fué mirando por sus intereses, sino por los del Estado y de los mismos particulares. Dicelo expresamente en los Poderes otorgados á su Admi-

ministrador, quando á su nombre habia éste de proceder al acto de poblacion, por estas palabras (13): "Encargandole como le encargamos toda benigni-"dad en el establecimiento de derechos, y el que "les acuerde en el Concejo la intencion, que he-"mos tenido en la formacion de aquel nuevo pue-"blo, y se anote en dicho acto de poblacion, pa-"ra que ahora y en lo sucesivo les sirva de estí-"mulo á la aplicacion, que han de tener en sus "haciendas, y en bien suyo y del público." ¡O palabras dignas de esculpirse en bronces, y grabarse en marmoles! ¡O palabras, vuelvo á decir, que acreditan bien, qual era el espíritu, que animaba á Don Agustin de Lezo en las acciones que emprendia, y proyectos en que se empeñaba! La pública selicidad, y el bien de sus semejantes este, este era el obgeto á que encaminaba siempre lo que no pocos hacen servir, sino á los aumentos de su utilidad, quando menos á los de su propia gloria. Aquella, es bien notorio, que ninguna parte podia tener en un corazon, que mas era de todos, que suyo propio. Esta aunque no la buscaba, no dexaba por eso de adquirirla; porque mientras los hombres executan cosas, que trás sí traen sólida y verdadera gloria, por mas que no la apetezcan, no puede dexar de acompañarles, bien asi como la sombra es compañera inseparable de los cuerpos, siendo estos heridos de los rayos de la luz.

Siendo pues tan gloriosa la accion de haber edificado un pueblo, de haber distribuido á sus habitadores tierras para ocuparse en su labor, y procurarse su subsistencia y la de sus familias, fo-

R

LXVI.

mentando por este medio la Agricultura, por manera que lo que era antes un páramo, se vé yá hoy reducido á cultivo, produciendo cosechas abundantes de granos, aceyte y vino, habiendose hecho en él plantaciones de muchos árboles frutales v no menos de moreras, en todo lo qual es bien manifiesto el beneficio público y particular; de todos estos bienes, ¿quánta gloria no resulta al benéfico Poblador? ¿Quál no debe ser el agradecimiento de las familias, que se hallan disfrutando estas ventajas, siempre que se acuerden, que quando fueron admitidas en Almochuel, se las abrió un camino para salir de la miseria, y trocarla por la selicidad? Considerense los beneficios, que de esta accion han resultado á la Patria y particulares, y se encontrará que no tiene menos mérito que las de los dos famosos Reyes Numa Pompilio y Tulo Hostilio, que tan recomendables se hicieron entre los Romanos, por haber protegido la Agricultura, y haber distribuido ambos entre los infelices proletarios, que nada tenian, una buena parte del campo de aquella Ciudad, que su Fundador Romulo se habia apropiado y querido entrase á formar el Patrimonio Régio. Oxalá que asi como nuestro Prelado imitó la sábia política y economía de estos dos esclarecidos Reyes, imitasen la suya los Patricios Aragoneses. No estaría entonces el Reyno tan despoblado; no veriamos en él tantos terrenos incultos: floreceria mas la Agricultura en todos sus ramos: las abundantes cosechas de toda especie de frutos, que promete la feracidad de su suelo, nos harian mas ricos: el Comercio y Artes florecerian,

LXVII.

se organizarian mejor, y adquiririan mayor vigor y nervio: en suma la Patria sería mas feliz, y muchas familias se hallarian mas bien establecidas. Todo quanto he dicho de las liberalidades del Señor Lezo prueba bien claramente el desempeño de las obligaciones, que habia contrahido como Sócio; y el Cuerpo Patriotico parece, que no necesitaba de más, para quedar convencido de esto mismo. Pero en sus Actas encontramos todavia otras pruebas.

Entre los varios testimonios, con que la Real Sociedad Aragonesa ha acreditado lo mucho, que se interesa en el bien de la Patria, no es el de menor peso el establecimiento de Cátedras, donde se han enseñado y enseñan las ciencias exâctas, cuyo conocimiento acarrea tantas utilidades á los hombres. Yo alabaré siempre el zelo y diligencia de aquellos dignos Profesores, que consagran el tiempo y sus trabajos al cultivo de los estudios de Religion, de Jurisprudencia y Medicina, cuya importancia se dexa bien conocer por sí misma. Pero que se hayan de abandonar enteramente, y mirar con aversion y tedio otros estudios, que además de contribuir al adelantamiento de las expresadas Facultades, y á que se posean con perfeccion, traen tantas ventajas al bien público de la Sociedad y particular de los Ciudadanos, por el estrecho enlace que tienen con sus intereses; que en lugar de dedicarse una buena parte de tiempo á dichos estudios útiles, se haya de gastar inutilmente en inquirir cosas, que están fuera de nuestro conocimiento, ó que aunque no lo estén, carecemos de medios para su averiguacion, sino es que queramos echarnos á adivinar, que los que tratan

LXVIII.

de cultivar sus entendimientos en beneficio de la Religion y del Estado, se hayan de empeñar en questiones abstractas, estériles y espinosas, que no producen mas fruto, que hacer al que las estudia altercador, orgulloso, obstinado y vano; tengolo por una ignominia y afrenta de los ingenios Españoles, que aplicados á cosas útiles podrian dár honor á la Nacion, y promover en gran manera sus intereses.

Conociendolo asi el Ilustre Cuerpo Patriotico. y deseando reparar en algun modo los males, que se originan del desprecio y abandono de los estudios útiles, creyó hacer un importante servicio á la Patria estableciendo Cátedras, en que baxo sus auspicios se enseñasen la Agricultura, Etica, Economía Civil y Matemáticas. ¿ Qué no podria yo decir aqui de la necesidad, y utilidad de cada una de estas Ciencias? ¿Y qué de los daños y perjuicios, que sienten asi el público, como los particulares de que no se cultiven? Pero tengo por escusado este trabajo, porque los Sábios lo conocen, los necios y preocupados no querrán entenderlo. Sin embargo por permitir algun desahogo al alto aprecio, que me merecen las Matematicas, no puedo pasar en silencio las muchas y grandes utilidades, que encierran. Ellas hacen el entendimiento mas capaz y apto para raciocinar en qualquier materia: sirven para demostrar los teoremas físicos, que tanto promueven las Artes mecánicas. Excelencia de las Matematicas es, que sin su estudio, hombres de mucha leccion y meditacion son pesados y confusos en sus discursos, quando por el contrario los que las han estudiado lo manifiestan en su precision, y pers-

picacia. ¿Y qué otras ciencias sino las Matematicas enseñan las leyes de la demostracion, y el método de raciocinar tan necesario para todas? ¿Qué otro estudio sino el de Matematicas es el que forma el juicio, para discernir entre los verdaderos y falsos principios, y descubrir las opiniones anticipadas, que tiranizando nuestros entendimientos, son causa de tantos errores? Y si esto es cierto, ¿cómo puede dexar de serlo, que las Matematicas son útiles para todas las ciencias, no solo profanas, sino tambien sagradas? Añadase á esto, que el incomparable Filosofo Platon no tenia por racionales á los hombres, que carecian del conocimiento de la Aritmética, por no ser la razon otra cosa, que cierta fuerza y facultad de computar. Y si quisieramos continuar el elogio de estas importantes ciencias, diriamos, que con el uso de la Geometria y Trigonometria se demuestran y entienden con la mayor facilidad los Teoremas de la Estatica, Hidrostatica, Nautica, Optica, Dióptrica, Catóptrica, Astronomía y Geografia. Diriamos, que con el uso de la Aritmética y Analisis, conseguimos lo mismo en los problemas pertenecientes á las Artes, y señaladamente al Comercio; que la Geometría, como solia decir el nunca bastantemente alabado Galileo, es la única lengua, en que puede leerse el libro de la Naturaleza, que se halla escrito geometricamente; y que la Maquinaria ha producido, y puede producir á los hombres infinitos ahorros con indecibles ventajas, como se echa de vér en los muchos instrumentos y máquinas de que nos servimos en la Nautica, Arquitectura, Guerra, Transportes, Hidraulica y en todas las Artes mécanicas. Ta-

Tales son los frutos que dá de sí el importante estudio de las Matematicas: y si la Real Sociedad llevada de su amor y zelo por el bien de la Patria, estableció Cátedra en que se enseñasen estas ciencias, su digno Individuo Don Agustin de Lezo supo tambien manifestar la proteccion y aprecio, que le merecian estudios tan provechosos. Si S. res: en las Actas de la Sociedad se lee aquel rasgo de generosidad y beneficencia, con que hizo patente su aficion á dichos estudios, y lo mucho que deseaba los adelantamientos de los jovenes, que se dedicaban á ellos: pues para estimularlos destinó en el año de 86 noventa pesos para tres premios, uno de quarenta, otro de treinta y otro de veinte, que se habian de repartir entre los que á fin de curso, y en los exâmenes generales acreditasen mayores progresos, como con esecto se repartieron, habiendo tenido los Alumnos el honor de que asistiese personalmente á los exâmenes, y el Señor Arzobispo la satisfaccion y complacencia de haber visto por sí mismo sus adelantamientos. Prueba es tambien del interés, con que miraba estos estudios, el haber ofrecido para uso de la Escuela de Matematicas un semicirculo llamado. Teodolito, luego que llegó á entender se necesitaba: dando con esto un testimonio, de que si estas ciencias servian para promover los intereses de la Patria y de sus semejantes, no podian dexar de ser acreedoras á su liberalidad y beneficencia.

Si hablára á otros, que no hubieran conocido tan bien como yo al sugeto de mi elogio; ó si su gran beneficencia, siguiendo caminos ocultos, hubiese venido á parar á un término, que no la hubie-

LXXI.

biese dado á conocer; las acciones que hasta de aqui han dado materia á mi oracion, podrian reputarse no solo por suficientes, sino por muy sobradas, para convencerse qualquiera de que el Señor Lezo fué uno de los hombres, que mas bien han merecido de la Patria, por los rasgos de liberalidad y beneficencia, con que estuvo siempre atento á promover sus intereses. Pero habiendose manifestado esta virtud por otros caminos, y habiendonos quedado de ella tantos monumentos; vosotros me increpariais de un crimen, de que no podria expiarme, si ya que no puedo recorrerlos todos, quando menos no hiciese mencion de alguno de ellos. Siendo esto asi, yo espero me disimuleis, el que no hable ni de los Templos, que edificó y reparó, ni de las sumas con que contribuyó para la composicion de caminos, y otras obras útiles, ó necesarias al público; ni del puente, que hizo construir en la Villa de Albalate, noticioso de las frequentes desgracias, que sucedian en el Rio, por verse obligadas las gentes á vadearlo, para ir al trabajo de sus haciendas. Mas ¿cómo podré callar la grande, la ùtil, la importante y benéfica obra del Seminario Conciliar? Confieso, que todas sus liberalidades y beneficencias se hallan marcadas con el sello de la pública utilidad de la Patria y particular de los hombres: pero digo, que ninguna de ellas puede competir con los bienes y utilidades, que envuelve la ereccion del Seminario. Comparada esta obra con las demás, me parece que sobresale tanto, quanto el erguido ciprés entre los humildes tomillos y arrayanes. No se tengan por hiperbólicas estas expre-

LXXII.

siones, ni se atribuyan al lenguage, que suele usar un ánimo apasionado. Quisiera en este momento carecer de la calidad, que me constituye Director de dicho Seminario, primero en orden, y postrero en el mérito y circunstancias, que se necesitan para desempeñar tan grave y delicado cargo: pues sin ella sería otra mi libertad y franqueza para manifestar mis sentimientos.

Pero aunque yo no los exprése ¿á quién puede esconderse, ser el Seminario uno de los establecimientos mas útiles á la causa de Dios, á la del Estado, de la Patria y de los particulares? A la de Dios: porque en él es donde la juventud aprende á servirle, honrarle y temerle: en él es donde se instruye fundamentalmente en las ciencias de Religion, con cuyos sólidos conocimientos puede á su tiempo no solo gobernar, y dirigir al Pueblo christiano, sino defender tambien la Iglesia en la continua guerra, que la hacen sus enemigos. A la del Estado: porque nada hay de mas interés y consequencia para la quietud, felicidad y buen orden de un Gobierno, que el tener sábios y zelosos Ministros del Santuario, que puestos á la frente de los pueblos, los conduzcan por los rectos caminos de la paz, sociabilidad y fraternidad, inspirandoles las santas maxîmas del Evangelio, que enseñan á nadie hacer mal, á todos querer, y procurarles el bien, guardar fidelidad, y vivir obedientes y subordinados á los superiores, y en una palabra, dar á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar. Y esta instruccion, que los fieles deben recibir de sus Pastores, ¿cómo podrán darla estos, si desde jovenes

no se dedican muy de intento á adquirirla? ¿Y para adquirirla, qué Escuela mas á proposito que la de un Seminario? A la de la Patria: porque quantos y quán sólidos bienes no resultan á los pueblos, que tienen la dicha de ser conducidos y guiados por dignos Sacerdotes, quales debe esperarse sean los que se crian en un Seminario! Pues siendo tales, no se contentarán con procurarles la felicidad espiritual, que ha de ser el principal obgeto de sus trabajos; sino que tomarán tambien parte en todo lo que pueda hacerles felices temporalmente. A la de los particulares: porque sobre el beneficio, que se hace á los pobres en mantenerlos, tanto estos, como los contribuyentes deben considerarse como en un lugar de asilo, ó seguro puerto, libres de los escollos, en que con tanta frequencia se vé peligrar una buena parte de la juventud estudiosa. Despues de esto, ¿ qué ventajas tan grandes no logran los mismos, juntando al estudio de las ciencias necesarias para los ministerios Eclesiasticos, los exercicios de piedad y Religion, la sujecion á los superiores, que están puestos para dirigirlos, con la que aprenden otra ciencia muy principal, que es saber quebrantar su propia voluntad, vivir subordinados, vencerse á si mismos, tener á raya sus pasiones, y en suma saberse gobernar á sí, para despues gobernar bien á otros?

Pues este tallér, en que ahora se está formando la juventud, se echaba menos en Zaragoza y su Diócesis. No cediendo esta Ciudad en glorias christianas á otra alguna de la Península, y pudiendo competir en ellas con casi todas las del Orbe Católico,

T

LXXIV.

solo la faltaba la de tener un Seminario, donde desde sus mas tiernos años se criasen los que algun dia se habian de consagrar á los divinos ministerios. La importancia y necesidad del establecimiento se dexaba vér bien por sí misma. Abogaban por ella los Cánones de los primeros siglos, y señaladamente los de nuestros Concilios (14) Toledanos. Calificabala en estos últimos tiempos el Decreto (15) del último Concilio General, que se ha celebrado en la Iglesia, que para la reforma de costumbres tanto en el Clero, como en los Seglares, no encontró medio mas oportuno ni eficáz, que la ereccion de Seminarios. Los imponderables bienes, que resultaban de estos se veían y tocaban yá con las manos en otras Diócesis de la Monarquía de España, donde se hallaban erigidos. Los votos y providencias de nuestros Católicos Monarcas, y de su sábio gobierno no podian serles mas favorables. Sin embargo de esto, y no poderse negar, que en los tiempos anteriores hombres dignos, llenos de zelo y sabiduría habian ocupado la Silla Arzobispal de Zaragoza, esta dilatada Diócesis habia carecido hasta poco há de un bien, que tanto la interesaba. Vino el Señor Lezo, y admirando su falta, no acertaba con la causa, á que pudiera atribuirse. Nosotros mismos, si queremos hacer cotejo de los tiempos pasados con los que alcanzó nuestro último Prelado, encontrarémos, que al paso que aquellos parecian los mas favorables, éstos ofrecian tantas dificultades, que á un espíritu menos animoso, que el de Lezo, ni le hubieran permitido pensar, quanto menos arrostrar á tan dificil empresa. Si S.res: y para nuestro convencimiento, no es

LXXV.

menester mas que registrar la série de Arzobispos, que le precedieron. Unos contaron largos años de Pontificado: otros alcanzaron unos tiempos felices y abundantes: y algunos de ellos no dexaron de empeñarse en fundaciones y establecimientos verdaderamente dignos y útiles, pero que quedan muy atrás en la dignidad y utilidad, si se comparan con la ereccion del Seminario. Con todo ninguno de ellos, aunque lo pensase, entró, y mucho menos acabó esta ardua y dificil empresa. Estaba ella reservada para el alma grande, generosa y benéfica del Señor Lezo: para este hombre, á quien quando se trataba del bien público, y de promover los intereses de la Religion, del Estado, de la Patria y de los particulares, nada parecia arduo, nada dificil, y aun quando se oponian los mayores obstáculos sabia vencerlos. Y en verdad, que si en algun otro objeto de utilidad se le ofrecieron, en ninguno mas que en la ereccion del Seminario. Porque ¿ en qué circunstancias se hallaba la Mitra de Zaragoza, quando este zeloso Prelado pensó en este establecimiento? ¿Qué encontró en Zaragoza, quando vino á sentarse en su Silla? Las tristes consequencias de los años escasos y calamitosos, que habian precedido. Muchas necesidades que remediar, muchos pobres que alimentar y vestir. ¿Y pudieron siquiera con la abundancia de los años siguientes repararse estos daños, sin que dexáran tracto sucesivo, y el brazo del nuevo Arzobispo ligado para no levantar la grande obra del Seminario? ¡Ah! Acordémonos de que sucedieron luego años no menos estériles y calamitosos, que los que poco tiempo

hacia se habian experimentado: traigamos á la memoria, aunque esta los huya, los años de 85 y 86, que fueron el ensayo del glorioso Pontificado del Senor Lezo; en que si una epidémia general consternó á todo el Reyno de Aragon, los estragos, que hizo en Zaragoza y pueblos de la comarca fueron tantos y tales, que no podemos acordarnos, sin que nuestros corazones se cubran de luto. Esta era la situacion de Zaragoza y su Diócesis, quando Don Agustin DE Lezo vino, y empezó á presidirla: y sus entrañas piadosas, tiernas y compasivas tuvieron en su primera entrada estos indispensables motivos, para darse á conocer, como lo hizo, no con menos prontitud y diligencia, que los dueños, é interesados acuden á apagar el incendio, que vá á consumir y devorar con las llamas sus Casas y los habéres, que en ellas se contienen.

Cercado pues el nuevo Arzobispo de estas necesidades, que parece sobraban para agotar todos los tesoros de su piedad y beneficencia ¿quién creyéra que podria pensar en la ereccion del Seminario? Pues pensó. ¿ A quién no se presentaría como cosa quimérica el ponerse de intento á excogitar medios y arbitrios? Pues los excogitó. ¿ Quién diria que habia de poder executar el proyecto? Pues lo executó: y en el año de 88 despues de haberlo presentado al Rey, y despues de haber formado sus Constituciones, y haberlas aprobado S. M. y admitido baxo su Real proteccion y Patronato (16) al Seminario, se hallaba yá éste abierto con un competente número de Alumnos de gracia y porcionistas, su Rector, y tres Directores, aplaudiendolo el Rey y su gobierno, admirandolo Zaragoza

LXXVII.

v su Diócesis, y empezando desde entonces à sentir el público y los particulares los grandes bienes y utilidades de tan loable establecimiento. ¡O quánto puede el zelo y deseo de hacer bien! ¡O cómo arrostra á las mas insuperables dificultades, y no pára hasta allanarlas todas y vencerlas! Asi sucedió con el que mostró en la ereccion del Seminario su benéfico Fundador: pues viendo que los Alumnos no podian guardar un entero recogimiento, por haber de salir del Seminario dos veces al dia á las lecciones de la Universidad, en lo que consideraba expuesto á malograrse el fruto que por otra parte proporcionaba este establecimiento; representó á S. M. y solicitó la gracia de incorporacion del Seminario á la misma, para el efecto de que hechos los estudios y ganados los cursos dentro de él, quedasen los Alumnos habilitados para obtener los correspondientes grados en ella, ó qualquiera otra de las aprobadas en estos Reynos. Cumplieronse sus justos deseos, pues habiendolos reconocido tales la Magestad de Carlos IV. (que felizmente nos gobierna) á consulta de su Consejo Supremo de Castilla vino en habilitar los Cursos del Seminario, y en aprobar (17) las Cátedras de Filosofia, Teología Dogmatica y Moral, Escritura y Retórica Sagrada, que desde luego erigió el Prelado, incorporando al mismo tiempo dicho Seminario á la Universidad de Zaragoza. No pararon aqui las zelosas intenciones del esclarecido Fundador. Ansioso siempre por la mayor perfeccion del Seminario en el ramo de instruccion y literatura, quiso que los Alumnos estudiasen formalmente el Derecho Canónico, que si bien en el dia se mira como una facultad separada, en once siglos

V

LXXVIII.

no se reputó por estudio distinto de la Teología, ni hoy en el concepto de los hombres sabios merecerá el nombre de Teologo, el que no se halle bien versado en el estudio de la Disciplina y Cánones de la Iglesia. Fundado en estas razones recurre nuevamente al Rey, solicitando de S. M. la aprobacion de una Cátedra de esta facultad, y su Soberana piedad concede al momento la gracia, expidiendo Real Cé-

dula de aprobacion. (18)

Ved S.res, quanto interés tomó el zeloso Prelado en la importante obra del Seminario. El lo fundó, habiendo hecho una cosa, que tantos Predecesores suyos dexaron de hacer, ó porque no la pensaron, ó porque no pudieron. Lo proveyó de medios para su subsistencia, y gastó quantiosas sumas en poner corriente el edificio, que se cedió por el Rey para este obgeto. No tuvo que gastar menos para el mueble y menage de sus muchos quartos y oficinas. Formó y dictó sus Leyes y Constituciones, que están llenas de zelo, piedad y sabiduría. Erigió y dotó ocho Cátedras para la completa instruccion de los que se han de alistar en la Milicia Clerical, y ser los Pastores de los pueblos. En ellas los Alumnos aprenden las ciencias, que ilustrando el entendimiento, inflaman y mueven al mismo tiempo la voluntad; y asi es que salen enseñados á ser fieles á Dios, á respetar las legitimas potestades, á servir á la Patria, y á interesarse con el mayor zelo en el bien espiritual y temporal de sus semejantes. De alli salen provistos de armas para defender la Iglesia de los insultos y furor con que quieren combatirla sus enemigos. De esta enseñanza sacan una pura y sana Moral, como que la

LXXIX.

la beben en sus fuentes, y forman la idéa, que corresponde, de los oficios y ministerios Eclesiasticos: pues vén en el Evangelio y reglas que se derivan de él, que el que se consagra á ellos, no es para holgar, sino para trabajar: no para enriquecerse con sus rentas, ni procurarse con ellas la comodidad, el regalo, la vida muelle, ni hacerlas servir al fausto, sobervia, luxo y ostentacion, vicios, que degradan tanto á los Ministros de Dios; sino para administrarlas en beneficio de los pobres, y emplearlas en

obgetos útiles á la Patria y al Estado.

¡O gran Lezo! con la ereccion del Seminario has hecho inmortal tu nombre!; Los que comprehenden los muchos bienes, que encierra este establecimiento, no pueden dexar de alabar tu zelo, tu piedad, religion y beneficencia! Si la juventud de la Diócesis de Zaragoza en los dias presentes y venideros libre de las borrascas y olas tempestuosas del mar alborotado del siglo, se halla y hallará en este seguro puerto quieta, sosegada y tranquila, gozando de los dulces frutos de una sábia instruccion y santa disciplina; tuya, tuya es la gloria, que lo fundaste y erigiste. Si los pobres juntan á estas ventajas la de ser alimentados y mantenidos; á tí lo deben agradecer, que lo proveiste de medios. Si otros, que abundan de facultades, andan solícitos y se apresuran por ser admitidos en esta Casa, y que se les haga participantes de sus grandes bienes; es porque tu les dexaste la puerta abierta. Si en los Alumnos, que se forman, y formarán, encontrará el Rey los mas leales vasallos, los que mas bien le han de servir el Estado, la Patria y los particulares los mas útiles Conciudadanos

y mas cordiales amigos; será por haber establecido tu este plantel, que creciendo en arboles robustos, ha de dar de sí á su tiempo estos copiosos y sazonados frutos. En fin un beneficio de que manan tantos beneficios, en que Dios es honrado, el Rey servido, la Patria ayudada y los particulares favorecidos, ni se olvidará jamás, ni dexará de agradecerse, ni de elogiarse, ni de mantener siempre viva y en pie la gloria, que de él resulta al generoso y liberal bienhechor.

Es cierto, que se echan aun menos algunas cosas para la perfeccion de este útil establecimiento; pero no por ello decae la gloria del Fundador. Hizo éste lo mas, y hubiera hecho tambien lo menos: y sino lo hizo fué, no porque no lo desease, sino porque no pudo. Su grande corazon, que no podia mirar con indiferencia objeto alguno de utilidad, ó necesidad para la Patria y sus semejantes, se vió necesitado á suspender la atencion, que le merecia el Seminario, y á distraerse á otros obgetos de la mayor premura, utilidad ó necesidad. ¿Quién ignora la generosa oferta (19) que á una con el Ilustrisimo Cabildo de su Iglesia Metropolitana hizo á S. M. en los empeños de la última guerra? A quién se ocultan las gratificaciones (20) diarias, que daba á los Soldados, que estimulados de la generosidad con que los alentó el Señor Lezo, no dudaron en alistarse, tomar las armas, y marchar al Exercito de nuestras fronteras? ¿A quién dexó de hacerse notorio aquel rasgo de patriotismo que usó, quando esta Ciudad amenazada del enemigo trataba ponerse en estado de desensa, habiendo puesto en manos del Capitan Ge-

LXXXI.

General, que entonces era el Exc.^{mo} Duque de Alburquerque, una suma quantiosa (21) para que se emplease en compra de fusiles? Pues no es maravilla, que divertida su beneficencia con estos tan poderosos, como necesarios motivos, no hubiese podido acudir á perfeccionar el Seminario, como lo deseaba. Mas no por eso debe quedar defraudado de las justas alabanzas, que se le deben por su ereccion y estado en que lo dexó; pues no pudiendose negar, que empiezan á sentirse ya sus grandes utilidades, y que no será muy dificil añadir á la obra lo que la falta; el que fué autor de ella, sin dexar de atender á otros obgetos de importancia y necesidad, no puede quedar privado de los grandes elogios, de que la misma lo constituye merecedor.

No S.res; porque si elogiamos la beneficencia de otros, que solo la usaron ácia un obgeto ¿ qué elogio será adequado á una beneficencia, que no se limitó à un solo caso, ni à una sola clase de personas, ni á cierto ni determinado tiempo ó lugar; sino que siendo general, se extendió y comprehendió todos los obgetos, todos los casos y ramos de pública y particular necesidad, ó utilidad de los hombres; por manera que donde se hallaban estas, alli estaba tambien la beneficencia de vuestro Sócio Lezo? Ni las acciones que he referido, ni el conocimiento pràctico que teniais de este esclarecido Varon, os permitirán dudar de lo que acabo de decir; y si quereis hacer justicia, confesareis que quando se trataba de el socorro de los verdaderos indigentes, vuestro Sócio imitaba á los Julianes y Villanuevas: quando de fomentar los lugares píos y señaladamente el Real Hospicio, de que manan tantos beneficios á la causa de Dios y del

X

Es-

LXXXII.

Estado; á aquel gran político y no menos religioso Pontifice Sixto V: quando de dotar y colocar doncellas huerfanas, á los Nicolases de Bari: quando de recoger los niños, y procurarles christiana y política educacion, á los Calasances y Emilianos: quando de proteger las Letras, y fomentar el estudio de las artes liberales, á Inocencio y Eugenio IV, á Pío II. y Leon X: quando de mirar por la defensa de la Patria, y atender á sus verdaderos intereses, á los Rodrigos y Cisneros: quando de establecer un Seminario, que fuese centro y presidio de la piedad y sabiduría, para bien de la Iglesia y del Estado, á los Borromeos, un Bartolomé de los Martires y otros zelosos Prelados: quando en fin de la felicidad de la Patria y de sus semejantes, à todos los mas benéficos Ciudadanos.

O beneficencia asombrosa y singular de Don Agustin de Lezo! Tu dexas muy atrás la de los Titos, Trajanos y otros Heroes, cuyas generosas almas merecieron tan bien de la humanidad: porque si no podemos negar, que ellos fueron benéficos; mas unos lo fueron solo con la profesion de las armas, otros con la de las letras, aquellos con los Poetas, estos con los Oradores y Filosofos: pero nuestro Heroe lo sué con todas las profesiones, con todas las artes liberales y mecánicas, con la industria, Comercio y Agricultura, con todos los obgetos dignos tanto públicos, como particulares. Por manera, que no mudaba Proteo tantos semblantes y figuras, como tomaba la beneficencia de vuestro Sócio: acomodandose á todos y todo lo que presentaba aspecto de utilidad, ó necesidad. Tan presto acudia á los lugares Sagrados, como á los profanos: á las necesidades públicas, como á las particulares: si se admiró en tiempo de

LXXXIII.

paz, no se admiró menos en el de guerra: si se veía en la Ciudad, tambien se hallaba en el campo: si la experimentaban los enfermos y débiles, igualmente la sentian los sanos y robustos: y si Zaragoza fué el teatro principal, en que se dió á conocer, no impidieron sus murallas, que saliera fuera, y penetrase hasta los pueblos mas remotos de la Diócesis, poniendo en fuga la necesidad y miseria, y substituyendo á estas el remedio y la felicidad. Bien pudiera este singular bienhechor de la Patria y de los hombres, si se hubiese dexado llevar del viento de vanidad, haberse gloriado de tener tan larga la una, como la otra mano, para dár lo que tenia, y favorecer á sus semejantes con sus liberalidades; y de este modo engrandecerlas mejor que aquel célebre pero vano Rey de los Persas Artaxerxes, que teniendo la diestra mas larga que la siniestra, blasonaba de este defecto de la naturaleza, y lo atribuía á que la misma lo habia querido benéfico y liberal. Pero no, no pensó en imitar el exemplo del presuntuoso Artaxerxes, y aunque no cesaba de hacer bien con ambas manos, siempre quedaba con el sentimiento de no poder hacer mas. Tanta era la grandeza y generosidad de su corazon: tanto su patriotismo y el deseo de favorecer á sus semejantes.

Y no se atribuya lo que decimos á artificio de la eloquencia, empeñada en elogiar la beneficencia de nuestro Heroe; pues si la alabamos, no nos excedemos, ni la ponemos sobre el grado que justamente se adquirió, y debe conservar: porque este fué siempre el concepto que tuvo entre las gentes, que le conceieron, poseyeron y experimentaron. Llamo por testigos á Cardona, Málaga, Pamplona y Zaragoza:

LXXXIV.

aunque vosotros mas convencidos que todos, de lo que era vuestro Sócio, no los necesitais. Todos estos pueblos confesarán, que en su Abad, su Arcediano. Obispo y Arzobispo lograron el hombre mas benéfico, y lo reconocieron por el mas zeloso de su respectiva felicidad. En todos era querido y estimado, y como en ellos no hubiese uno, á quien no alcanzasen sus bondades, tampoco habia uno que dexára de ser su Panegirista. Ni era otra la idéa, que de él tenian nuestros católicos y piadosos Soberanos. Carlos III. le nombró primero Arcediano de Antequera en la Iglesia de Málaga, despues Obispo de Pamplona, y ultimamente Arzobispo de Zaragoza. Carlos IV. quiso, que asistiese á las Cortes celebradas en Madrid el año de 89 para la Jura del Principe Nuestro Señor Don Fernando. El mismo Monarca dió un público testimonio de la estimacion, que hacía de este Prelado, y del conocimiento que tenia de su mérito, condecorandole con la Gran Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III.

!O Gran Lezo; eres querido y estimado de los hombres, te aclaman los pueblos, los Principes te honran; mas ni aquellos con sus deseos, ni estos con su poder pueden darte lo que quisieran, y es que no dexáras de vivir. Las acciones de tu grande alma y generoso espíritu te han elevado sobre la comun esfera de los demás hombres, y colocado en la de los Heroes de mayor nombradía; pero esto no ha bastado á exîmirte de la ley general, que comprehende á todos de haber de morir. Mas yá que la ley no admita excepcion ¿quándo menos no podia ser mas benigna con los Heroes, que tan gloriosamente saben dirigir los pasos de su carrera, prorogandoles el plazo,

LXXXV.

zo, y concediendoles que su vida quanto mas gloriosa, fuese tanto mas larga y duradera? Yo bien sé, que vuestro Sócio en poco, ó nada hubiera tenido este privilegio; pero la Patria hubiera interesado mucho en él; y si Don Agustin de Lezo creía haber vivido bastante para sí; estabamos bien persuadidos, de que no habia vivido bastante para nosotros. Mas no hagamos votos inútiles. Aquella cruel enemiga del género humano, que tan presto se halla en los suntuosos y magnificos Palacios de los Reyes, como en las humildes chozas de los pobres; la Parca quiero decir, había yá algun tiempo, que amagaba descargar el golpe, y ensangrentar su afilada guadaña en la preciosa vida de vuestro generoso Sócio. En el discurso de dos años no cesó de batallar con accidentes los mas penosos, que mas de una vez nos hicieron desesperar de su recóbro; y al paso que excitaban nuestra compasion, por lo mucho que afligian al paciente, nos llenaban de admiracion por la santa y christiana conformidad, con que llevaba tamañas penas. Su espíritu siempre grande, constante, heróico ni se turbó, ni permitió jamás saliera de su boca palabra alguna, con que pudiera argüirsele, ó de cobarde, ó de menos resignado. Los ultimos pasos de su carrera fueron conformes á los de toda su vida. El bien que siempre hizo, no dexó de continuarlo, porque se viese yá en los umbrales de la muerte. Por fin preparado y dispuesto con los Santos Sacramentos, alentado con la misericordia del Señor, puestos los ojos en la devota imagen de un Crucifixo, que siempre tuvo á la vista, entre las lágrimas y fervorosas oraciones de los Sacerdotes, que le rodeabamos, los cerró en 10 de Febrero de 1796 á las cinco menos quarto de

Y

LXXXVI.

la tarde (21), entregando su alma al Criador, confiado que en él habia de encontrar la felicidad sólida y verdadera, que en vano buscan los hombres en los bienes caducos y perecederos de la tierra.

Ha dado yá el último aliento vuestro Sócio. Se ha apagado aquella luz, que tanto esclarecia á Zaragoza y todo el Reyno. Ha desaparecido el brillante astro, que despedia de sí tantos resplandores. Se ha secado la fuente de donde salia aquel caudaloso rio de beneficios, que fertilizaba á par del Ebro este terreno. Zaragoza feliz y dichosa con la posesion de Lezo, se considera yá el pueblo mas desventurado por su pérdida. Llora esta Iglesia la muerte de su Esposo: el Orden Sacerdotal la de su Prelado: toda la grey la de su Pastór: los infelices desvalídos la de su amoroso Padre: la Patria la de su benéfico Ciudadano. Sumergidos todos en un profundo pielago de ayes y lamentos, se esfuerzan á encarecer el bien, que acaban de perder. Justo es, Zaragozanos, que deis este público testimonio de vuestra gratitud; pero si confesais con esas demostraciones de llanto, que quedais privados de un gran bien, por faltar un hombre tan amante de la Patria y de sus semejantes; permanezca en vosotros siempre viva su memoria, y repasando en ella muchas veces las gloriosas acciones de su vida, procurad imitarlas. Con esto lograreis no ser estériles admiradores del patriotismo del Señor Lezo, honrareis siempre su inmortal nombre, y podreis aspirar á la gloria de haber merecido bien, como él, de la Patria y de vuestros Conciudadanos.

NOTAS.

(1) L'al sué el de la gloriosa desensa, que de acuerdo con el Exemo. Señor Don Sebastian de Eslaba, Virey de Santa Fé hizo de la Ciudad y Puerto de Cartagena de Indias contra Eduardo Vernon Almirante de la Armada Inglesa, que en el año 1741 se presentó contra dicha Ciudad y Puerto con una Esquadra la mas formidable. Estaba Vernon tan satisfecho del feliz suceso de su expedicion, que suponiendo la victoria antes del combate, hizo batir medallas de diferentes cuños, en que figuró á Don Blas de Lezo de rodillas entregando la espada. Mas no sucedió asi : y donde el Almirante Inglés creyó coronarse de laureles, quedó cubierto de ignominia: pues al cabo de dos meses de baterias y asaltos, sin embargo de la enorme superioridad de sus fuerzas, tuvo que desistir de la empresa, habiendo perdido mas de 9000 hombres con seis Navios, que se vió obligado á quemar, y de lo restante de la Esquadra once quedaron tan maltratados, que no pudieron servir en mucho tiempo, y para ello se hubieron de hacer costosisimos reparos. Vease la Clave Historial de Florez en los sucesos del Siglo XVIII. рад. 386.

(2) Vease el Genuense en su Obra de jure, et officiis lib. 1. cap. 10. §. 7.

(3) Fué nombrado Obispo de Pamplona en el año de 1779.

(4) Fué nombrado Arzobispo de Zaragoza en 1783.

(5) Hizo su entrada en Zaragoza en 14 de Febrero de 84.

- (6) Se predicaron dos Sermones Fúnebres de este Prelado: el uno el dia de su Entierro en el Santo Metropolitano Templo del Pilar por el Dr. D. Miguél Wareca, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Zaragoza: y el otro en la Iglesia del Seminario Sacerdotal de San Carlos en la Funcion de Exequias, que hizo su Familia, por el P. Gabriel de San Felix, actual Provincial de las Escuelas Pías.
- (7) El Elogio del Excmo. Señor Don Felix O-Neille lo leyó en la Sociedad en su Junta de 31 de Julio de 1795 el Dr. D. Antonio Arteta, Arcediano de Aliaga, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Consiliario primero de la Real Academia de San Luis de las nobles Artes, Sócio de número, y de mérito literario de la misma Sociedad. El del M. I. S. Don Ramon de Pignatelli lo leyó en dicha Sociedad en su Junta general de 18 de Marzo de 1796 el Excmo. Señor Conde de Sástago Director de la misma, y del Canal Imperial de Zaragoza. Ambos Elogios corren impresos, y manifiestan muy bien la Eloquencia y mérito de sus Autores.

(8) Consta de dichos Libros, ascender las limosnas hechas al Real Hospicio en diferentes ocasiones por el Prelado en especie de trigo, dinero y alhajas á

la suma de 323927 reales vellon 4 maravedises.

(9) Lo que dió para la Fábrica asciende á 1004988 reales vellon.

(10) Deseoso el Señor Arzobispo de que se propagase el cultivo de Batatas, y lo aprendieran los Labradores, hizo se cultivasen en el mismo Real Hospicio. Cogida la cosecha, mandó hacer el ensayo de pan, y remitió al Señor Dr. D. Juan Antonio Hernandez de Larrea, Dean de la Santa Metropolitana Iglesia de Zaragoza, y Censor primero de la Real Sociedad Aragonesa, para que los presentára á la misma, dos panes amasados, el uno con porciones iguales de Batatas y harina de trigo, y el otro con dos de harina de trigo y una de Batatas. Presentados á la Sociedad se hicieron trozos, y apenas pudo percibir el gusto la diferencia de estos panes y la de otros, que se amasan puramente de harina de trigo sin mezcla alguna. Y convencida la Sociedad por esta experiencia de lo mucho, que interesa el Público en que se fomente este cultivo; despues de haber elogiado el zelo del Señor Lezo, acordó se le diesen de su parte las mas cumplidas y debidas gracias.

(11) Se expidió en San Lorenzo el Real á 14 de Octubre de 1788.

(12) Palabras, que se leen en la Real Cédula á la Pag. 11.
(13) Que igualmente se leen en la citada Real Cédula Pag. 23.

(14) Concilio IV. de Toledo Can. 24.
(15) Concilio de Trento Ses. 23. cap. 18. cuyo decreto sué tan aplaudido, que muchos de los Padres dixeron, que aunque el Concilio no hubiese produci-

do

do mas fruto, que el de restablecer, y recomendar la ereccion de Seminarios; solo este era bastante para recompensarlos de los trabajos, fatigas, é incomodidades, que habian tenido que sufrir para asistir al Concilio: y de Don Fr. Bartolomé de los Martires Arzobispo de Braga, que se halló en dicho Concilio, cuenta su vida, que el dia, que se presentó, y aprobó el mencionado Decreto sobre Seminarios, habiendo llegado á su Posada, lo primero que hizo fue hincarse de rodillas, alabar á Dios, y darle gracias por haber inspirado á los Padres un reglamento tan santo y tan importante. Vease el Cardenal Palavicini en su Historia del Concilio de Trento lib. 22. cap. 8. num. 3. y la Vida de Don Fr. Bartolomé de los Martires escrita por el Venerable Padre Fr. Luis de Granada.

(16) Aprobó la Magestad del Señor Don Carlos III. las Constituciones, y admitió baxo su Real Patronato el Seminario por su Real Cédula expedida

en el Pardo á 21 de Febrero de 1788.

(17) Por su Real Cédula expedida en Aranjuéz á 12 de Junio de 1790.

(18) La expidió en Madrid à 21 de Diciembre de 1792.

(19) El Señor Lezo juntamente con su Ilustrisimo Cabildo Metropolitano de Zaragoza ofreció al Rey para los gastos de la guerra 1000000 de reales por una vez, y 300000 por año mientras aquella se continuase. Fueron aceptadas por S. M. estas ofertas, y el Señor Arzobispo contribuyó con 65000 reales anuales hasta que se hizo la paz.

(20) Gratificaba con 178 reales diarios á sus Vasailos de Albalate, que se alistaron, y tomaron las armas, habiendo declarado, que el auxilio correspondiente à cada uno, deberia entenderse con sus Padres, o Mugeres, caso de fa-

llecer en la guerra.

(21) Puso en manos del Excmo. Señor Duque de Alburquerque, Capitan General, que entonces era de la presente Ciudad y su Provincia 12000 reales con destino para Fusiles.

(22) Murió á los 71 años 5 meses, y 13 dias de edad, y à los 12 años menos

quatro dias de su Entrada en la Ciudad de Zaragoza.